

## POLÍTICA FRANCESA

### LA DIMISION DE BRIAND

Como era de presumir, Briand ha presentado la dimisión de todo el Gobierno. Es una fórmula. Obtenido un voto de confianza en la Cámara, era indispensable al Ministerio para continuar en el Poder, obtener también la reiteration de la confianza del Presidente de la República.

La crisis ministerial queda abierta, pero ésta será de cortísima duración. Sin gran penetración política puede afirmarse que Briand continuará al frente del Gobierno. Con un voto parlamentario favorable, concedido por una gran mayoría, claro es que no puede fallar la reiteration de poderes por parte del jefe del Estado. De esta crisis el Gobierno que presidirá Briand saldrá renovado, desprendiéndose de algunos ministros que, como Viviani, no aceptaban íntegramente su conducta frente a la última huelga de ferrocarriles y mantenimiento en el Gabinete a otros, como Pichon, cuya presencia en el Quai d'Orsay es indispensable ahora, dados los negocios en curso y teniendo en cuenta el estado actual de la política internacional.

La crisis ministerial presente no tiene ni importancia. Pero sí tiene una alta significación y un gran alcance. La crisis política que queda abierta en Francia, por el contrario, sí es en extremo interesante. Briand se mantendrá en el Poder, pero su permanencia es probable que sea muy breve. Ahora se renueva el caso de Clemenceau. También el Parlamento sostuvo a éste cuando procedió con energía contra los posturas de huelga. Pero, salvadas las apariencias, las pasiones quedaron caldeadas a gran temperatura, y los mismos amigos, a la primera ocasión, con un pretexto fútil, lanzaron a Clemenceau por la borda.

Es de temer que a Briand le acontezca lo propio. Y de ello ponemos por testigo al tiempo.

Lógico era que la mayoría de la Cámara aprobase la conducta de Briand reprimiendo una huelga, la de ferrocarriles, que se promovió, no con carácter profesional, sino con un propósito político y con una tendencia insurreccional. Si quiera por instinto de conservación, los representantes del país tenían que prestar todo apoyo a los mantenedores del orden y salvaguardia de los intereses públicos. Además, la propia nación, lesionada por la huelga, que imposibilitó durante unos días las comunicaciones y quebrantó enormemente el tráfico, tuvo que poner forzadamente sus simpatías en los primeros momentos del lado de los gobernantes, que procedieron con mano dura a remediar el daño.

No importaba la hostilidad de los socialistas, ni aun la rebeldía agresiva de parte de los radicales, a última hora, contra el Ministerio. La batalla en el Parlamento estaba ganada anticipadamente por Briand. Era lógico ese éxito. Pero no es un triunfo político que salva una situación. Antes por el contrario, la ha agravado. Allí, donde nunca ha existido ni puede existir una disciplina, porque comienza por no existir homogeneidad, la mayoría eventual se ha desmembrado. Los radicales de Combes, ya impacientes desde hace tiempo, se han declarado francamente rebeldes y hostiles a la política de Briand. Es muy posible que igual rumbo sigan los amigos de Clemenceau. Este habla afirmado que los ferrocarriles podían declarar libremente la huelga, porque nunca podían ser considerados como funcionarios públicos, sino como obreros de una industria privada. El Gobierno de Briand ha sostenido lo contrario, y claramente se ve que existe latente un disenti-

El nuevo Gabinete que forma Briand, si, como es de suponer y de esperar, conserva el Poder, ha de reclutar sus nuevos ministros en el centro y entre la gente menos belicosa de la izquierda, y sobre esas fuerzas parlamentarias ha de apoyar su política en las Cámaras.

Es casi seguro que el país no seguirá al jefe del Gobierno por esos derroteros. Los socialistas—con el apoyo de los sindicalistas revolucionarios—continuarán la rabiosa campaña de lucha y de agitación que han iniciado. Ellos acusan a Briand de ser el propagandista, en otros tiempos, de la huelga general revolucionaria, que ahora con tanta energía combaten. Y el país trabajador se fija en estas inconsecuencias, y es fácil que se apresure a represalias.

De otra parte, los radicales, ya sean de Combes, ya lo sean de Clemenceau y otros primates, ya gritan contra lo que apellidan «la dictadura» de Briand. Acaso éste se excediera al hablar desde la tribuna, en la Cámara, cuando dijo que «de haber sido necesario, hubiese llegado a la ilegalidad». Esta aventurada afirmación ha provocado reservas en unos, y en otros alarmas.

Francia, apegada al espíritu democrático, no tolera que se atente a ninguna de las libertades del régimen republicano. Ha combatido o por lo menos ha abandonado a cuantos hayan hecho sospechar afán de dictadura, ya sea un militar como Boulanger, ya éste sea hombre civil como Briand.

Falta del apoyo de los elementos avanzados en la Cámara, Briand tendrá que recurrir al apoyo de los moderados. Y ésta es una fuerza de poca resistencia para contrarrestar el ímpetu acometedor de las oposiciones parlamentarias reunidas, a las que se sumará el empuje de la opinión que exige se mantengan en pie todos los avances realizados dentro del régimen republicano.

Una política conservadora, por lo menos una conciliación y de templanza, como ha pro-

tendido hacer Briand y que ahora realizará forzadamente para responder al criterio de sus nuevos amigos, satisfará a las derechas, pero servirá para irritar más y más a las izquierdas. Y estas son las que predominan en el Parlamento y las que cuentan con el apoyo del país, como se ha comprobado en las últimas, como en las anteriores elecciones generales.

Y como a estas alturas, no es posible un cuarto de conversión política en Briand, prisionero de las circunstancias, el nuevo Gobierno que presida ni tendrá momento tranquilo, ni vida segura. Acaso lo sostenga un poco de tiempo la cerrazón del horizonte político en Francia, donde no se ve una clara, y el no existir un hombre público, hoy por hoy, que pueda recoger su herencia y desarmar con su prestigio y autoridad, las pasiones arriba y las desconfianzas y el histerismo revolucionario de abajo.

#### (POR TELEGAFO)

### Renovación de confianza.

PARIS. El Presidente de la República ha recibido esta tarde, a las tres, a M. Briand, encargándole la formación del nuevo Gobierno.

M. Briand aceptó.

### Gestiones de Briand.

PARIS. El Sr. Briand ha celebrado una extensa conferencia con el Presidente de la Cámara, Sr. Brisson.

Después visitó a los Sres. Dubost, Léon Bourgeois, Clemenceau, Sarrien, y a casi todos los ministros dimisionarios.

También estuvo en casa del senador señor Monis, no encontrándole en su domicilio.

De regreso, en el ministerio del Interior confirió con los Sres. Puech, Reynaud, Clementel y Klotz sobre la situación política.

### La Prensa.

PARIS. Excepto «L'Humanité» y «Le Rappel», que acusan a M. Briand de estar representando una verdadera comedia, los periódicos aprueban el acuerdo adoptado por el Presidente del Consejo de presentar la dimisión total del Gabinete.

Los moderados confían en que Briand proseguirá con sus nuevos colaboradores la lucha emprendida contra la revolución.

Los órganos izquierdistas le piden lleve a efecto la unión de todas las fracciones republicanas.

M. Briand ha declarado al «Eco de París» que sólo tomará como colaboradores a aquellos que se hallen de absoluto acuerdo con las miras cuya realización emprenderá el nuevo Gobierno, procurando también que no subsista ningún pretexto que pueda dar origen a cualquier disenti-

El nuevo Gabinete, al decir del Presidente, estará compuesto de elementos totalmente homogéneos.

## ASAMBLEA DE ENSEÑANZA

El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, oída la junta organizadora de dicha Asamblea, ha tomado las siguientes determinaciones, que en breve serán oficialmente promulgadas:

1.ª Las personas o Corporaciones que deseen pertenecer a la Asamblea general de Enseñanza, intervengan en la discusión como ponentes o presenten temas complementarios, lo pondrán en conocimiento de la Comisión organizadora de la misma desde el 1.º al 20 del mes actual.

2.ª Las papeletas de assembleístas serán personales e intransferibles; habrán de ir firmadas por la persona a cuyo nombre se extiendan, y será condición precisa que en la petición de las mismas se haga constar la Sección de la Asamblea a que el solicitante quiere adscribirse, en la cual únicamente tendrán voz y voto; pero podrá asistir a la Asamblea general y a todas sus Secciones, entendiéndose que la primera queda dividida en dos independientes: Sección A y Sección B.

3.ª El profesorado oficial y los funcionarios del ramo de Instrucción Pública no tendrán necesidad de justificar su personalidad al solicitar la tarjeta de assembleísta, siempre que lo hagan desde su residencia oficial, adonde se les remitirá con dirección al cargo que ejerzan, la papeleta mencionada.

Aquellos que las soliciten verbalmente podrán justificar su personalidad por medio del escalafón en que figuren o por un volante de la superior autoridad académica de su jurisdicción, de los delegados regios e inspectores de primera enseñanza. En aquellos casos no adaptables a la presente regla y previstos en el art. 4.º del real decreto de 18 de septiembre último, la Secretaría de la Comisión organizadora determinará la justificación de la personalidad por el medio que crea más sencillo y eficaz.

4.ª Las peticiones de temas complementarios habrán de suscribirse por siete personas inscritas como assembleístas y pertenecientes a la Sección donde el tema haya de ser discutido.

5.ª Las peticiones dirigidas ya a la Comisión organizadora serán satisfechas a su debido tiempo en la forma que proceda.

6.ª La Secretaría de la Comisión organizadora radicará en el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, y funcionará todos los días laborables, de cuatro a seis de la tarde.

Este diario no pertenece al Trust.

## MÁS SOBRE UN CONGRESO

### Aclarando informes

No es posible, en el breve espacio de una columna periodística, dar idea de las tareas de un Congreso que ha durado una semana, y así, en el artículo que hubo yo de dedicar en el número de anteayer al de Barcelona, no habré quedado, seguramente, bien ponderada la relativa importancia de los trabajos leídos. No me extraña, por tanto, que se hayan comentado por ahí algunas sensibles omisiones y que se hayan interpretado torcidamente conceptos que apenas pude esbozar.

Preciso, pues, poner cuanto antes las cosas en su punto y hacer algunas ligeras aclaraciones.

La principal es la del tratamiento específico, que es la que más apasionamientos suscita entre la clase médica.

Por Madrid se propala estos días el éxito unánime obtenido en la Ciudad Condal por las tuberculosis; algunos relacionan esto con ciertas frases cariñosas dedicadas por mí al doctor Verdes Montenegro, y lo deducen sin fundamento de ningún género, pues líneas más arriba digo lo siguiente: «que este criterio aun lucha en el campo de la Terapéutica, y que la batalla todavía queda indecisa...»

¿Cabe mayor claridad? Las tuberculosis triunfaron, sí; pero triunfaron con atenuaciones muy prudentes en una sola sección, en la que realmente constituían el tema obligado, en la de Terapéutica específica. En las catorce restantes, no; las conclusiones oficiales lo demuestran. Las de Terapéutica farmacológica fueron totalmente contrarias, y en la sección de Medicina y en la de Cirugía no se admitieron tampoco, atendiendo a que éste es asunto todavía en litigio y que puede hacer daño; como confiesa ingenuamente en una conclusión uno de sus más fervientes propagandistas, todo queda a la conciencia del profesor.

Se han formulado, pues, conclusiones opuestas en el Congreso; pero esta discrepancia fue debida—y de ello deben tomar nota los organizadores del próximo—al exceso de secciones.

En efecto: reunidos allí unos cuantos amigos resultaba empresa fácil establecer conclusiones en tal ó cual agrupación, que luego no se habrían de discutir en la sesión general, porque entonces sería éste asunto que no se acabaría nunca.

No comenté en mi citado artículo, por falta de espacio—vuelvo a repetir—, comunicaciones de tanto valor científico como las de los doctores Gil Casares, Farreras, Ferrer, Píera, Fissac y Genore; no hablé tampoco de la magnífica conferencia de Pi y Suñer, ni detallé igualmente la transcendental labor del doctor Ribera, que, en unión de Ferrán y Ortega Morejón, dió la nota original más saliente del Congreso. Me ocupé sólo de los fisiólogos, aparentemente, porque ciertas cosas no deben salir a la superficie, que estaban todos ellos muy unidos y que no existían ciertos complejos ni manejos secretos para determinados fines, que ahora, poco a poco, se van descubriendo. El tiempo lo pondrá todo en claro.

Y ahora, para terminar y volviendo a la célebre cuestión del tratamiento específico, propongo se discuta seriamente en Madrid, en el Colegio de Médicos, por personas que tengan autoridad para ello, a fin de solventar dudas a la clase médica.

El doctor Ortega Morejón ha anunciado su propósito de dar algunas conferencias sobre los trabajos presentados en Barcelona, aceptando después de ellas discusión en todos los temas de sus revolucionarias ideas, empresa muy laudable, que seguramente realizará con toda la brillantez de su gran talento. Pues bien: ¿por qué no comentan también la cuestión de las tuberculosis personas como los doctores Ribera, Simónena, Codina, etc., etcétera? Verdes Montenegro no dejaría de acudir, ni Espina, ni Elizagaray, y este debate constituiría para la clase médica un gran interés científico.

DOCTOR EDUARDO G. GEREDA.

## UNA CARTA

Refiriéndose a las anteriores aclaraciones de nuestro querido compañero el doctor Gereda, nos envía una carta el doctor Verdes Montenegro, interesándonos la inserción, para que sean completados los informes acerca de lo ocurrido en el Congreso antituberculoso de Barcelona.

El Sr. Verdes Montenegro, a quien tenemos mucho gusto en complacer, dice lo siguiente: «En lo que se refiere al tratamiento específico, que es al parecer lo que más apasiona, inducé a error afirmar que este tratamiento triunfó en una Sección, y no en las restantes. No se discutió más que en dos, porque en las demás no tenía para qué discutirse. ¿Qué se iba a decir del tratamiento específico en la sección de Ingeniería, en la de Arquitectura ó en la reunión de las damas del Congreso?»

En la Sección de Terapéutica específica, que es donde el tema tenía su lugar propio, fué aprobado el tratamiento específico por unanimidad, y las conclusiones en que así consta se aprobaron sin discusión por el Congreso en totalidad.

En la Sección de Cirugía presentó el doctor Ribera conclusiones contrarias al uso de la tuberculosis en Cirugía, y el Congreso las rechazó, atenuándolas, puesto que en las conclusiones generales se dice que continuará todavía en estudio.

Esta es la verdad de lo ocurrido en Barcelona. Es inexacto que la Sección de Terapéutica general se haya declarado en contra. Esta

Sección no se ocupó en el asunto, porque no era de su competencia.

Lamento, para terminar, que sobre los que escriben en la Prensa acerca de asuntos profesionales se ejerzan presiones de ningún género, que impiden la libre emisión de su pensamiento, que todo escritor tiene derecho a conservar. La rectificación del Sr. Gereda revela que se han impuesto a su bondad influencias de los que se creen molestados, los cuales hubieran hecho mejor en defender sus opiniones en público, como el doctor Gereda propone en frases que por completo suscribo.

Le saluda afectuosamente y b. s. m., JOSE VERDES MONTENEGRO

## LA ROPA DEL TEATRO

### El popular Cienhigos y sus llos

El popular avisador de teatros Julián García Sánchez, más conocido por Cienhigos, que a ratos es autor y actor, porque es extraordinaria la ductilidad de su talento, estuvo ayer a punto de verse envuelto en un proceso.

¡Pobre Cienhigos! El, que es tan bueno y honrado, tan leal y dócil, verse en una Comisaría...

Lo ocurrido le servirá de lección para no fiarse en el sucesivo de nadie y cargar el con los llos de ropa que le entreguen los cómicos, en vez de dárselos a un soguilla cualquiera.

El caso sabemos que le ha abierto los ojos, cosa que le hacía falta, porque no los tiene muy grandes.

El Cienhigos, que se pirra por trabajar en un teatro, había logrado en el salón Victoria, de la Puerta de Atocha, dos contratos. Uno con el primer actor Pepe Portillo para que le llevara la ropa a casa, y otro de la Empresa para tomar parte un día en una función extraordinaria que se iba a anunciar con letras gordas y a ser posible con litografías.

De la Empresa había recibido ya el anticipo: dos pesetas.

Estaba acordado que hiciera el «Tarugo» el primer contrato, ó sea el de la ropa, al hombre se le ocurrió, para que le ayudara a recoger y llevar el equipaje de los artistas y de la sastrería a su destino, la idea de buscar a un «soguilla».

Pareció a Cienhigos un poco depresivo, y con razón, que él, un actor próximo a debutar con tanta solemnidad, tuviera que cruzar Madrid cargado con los fardos de ropa.

¿Qué dirían los que le conocen bajo su aspecto artístico?... ¿A quién iba a decirle que debutaba pronto y le viera cargado de aquel modo?

Cienhigos es lógico, y echó por delante al «soguilla» con los bultos, quedando él sólo con la caja de las pelucas.

Al llegar a la calle del Príncipe, cerca del Círculo de Actores, Cienhigos debió distraerse contándole a algún cómico, amigo suyo, la noticia de su inmediato debut, y el «soguilla» cargado siguió andando hasta perderse de vista.

Quando Cienhigos se acordó de la ropa habían pasado algunos minutos, y el muchacho de los llos no parecía por ninguna parte.

¡Hasta los pelos de las pelucas se le pusieron de punta!

—¿Qué le digo yo ahora al Sr. Portillo?... ¿Con qué cara me presento a él y le digo que me han quitado la ropa?... ¡Ay, Dios mío de mi vida!... ¡Adiós porvenir! ¡Adiós carrera artística! ¡Ya no debuto!

Con el corazón en un puño fué y denunció el hecho en la Comisaría, acompañado del propio Sr. Portillo, y la Providencia, en forma de comisario del Congreso, salvó de su apuro al atribulado Cienhigos.

Horas después los agentes del distrito detienen al «soguilla» y recuperaban toda la ropa, la de la compañía y la de la sastrería, sin faltar nada.

Cienhigos se había salvado! El mozo de cuerda dijo que había estado esperando a Cienhigos dos horas en la plaza de Santo Domingo; pero la ropa no volvía envuelta en la misma tela ni doblada en la misma forma en que la dejó aquél.

Sin embargo, como estaba toda integra, la denuncia no prosperó y el suceso terminó sin otras consecuencias.

Ahora bien: ¿será esto óbice para que debute en el salón Victoria el popular Cienhigos?... Lo dudamos después de haber recibido el anticipo.

## EL REY EN MUDELA

Anoche, a las once, salió S. M. el Rey para el castillo que el conde de Valdegrana posee en Sierra Morena. Le acompañaron los señores marqués de Viana, Iruyey, Villamayor y Olivart, los duques de San Pedro y Santolía, los condes de San Román y de Artaza y el doctor Alabern.

En la estación despidieron al Monarca el Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación: el gobernador civil Sr. Latorre, y el nuevo subsecretario de Gobernación, señor Alcalá Zamora.

El tren real se formó con material de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, costeándolo S. M.

Los cazadores llevaban indumentaria de «sports» con sombrero flexible tirolés.

Los expedicionarios habrán llegado al Viso del Marqués a las siete y media de la mañana y regresarán a Madrid el día 7, a las diez de la noche.

## Hablando con Canalejas

El Sr. Canalejas estuvo por la mañana en el ministerio de la Gobernación a fin de informarse de las noticias que hubiera sido anunciada una huelga del personal de tranvías.

Los anuncios hechos en este sentido no han tenido confirmación, haciéndose en la capital de Aragón el servicio de tranvías con toda normalidad.

De Barcelona, como de Sabadell, tampoco tiene nuevas noticias el Gobierno que modifiquen en lo más mínimo el estado de las huelgas en ambos puntos planteados.

Después de informarse de cuanto había de provincias en dicho departamento ministerial, marchó el Sr. Canalejas a «Estado», permaneciendo en este ministerio de conferencia con el Sr. García Prieto durante más de una hora.

La conversación versó sobre las negociaciones que se llevan con el representante del Sultán, respecto de las cuales el Presidente del Consejo sigue manteniendo muy buenas impresiones, llegando hasta decir que sufriría una gran decepción si no tuviesen un término satisfactorio.

La conferencia que para esta mañana estaba anunciada entre el Sr. García Prieto y El Mokri se aplazó para esta tarde, a instancias del segundo, que mostró deseos de tomarse algunas horas para meditar sobre indicaciones formuladas en la conferencia anterior.

El Presidente del Consejo se ha ocupado, hablando con los periodistas, de la conferencia que ayer tarde tuvo con el Sr. Cobian, y a la cual asistió también el Sr. Salvador (D. Amós).

Ha dicho que en esa entrevista el ministro de Hacienda explicó minuciosamente las transacciones que en lo que se refiere a los proyectos de ingresos ha convenido con los representantes de importantes fuerzas contributivas, y en las que funda su creencia de que no tengan los aludidos proyectos ninguna oposición seria.

La discusión económica cree el Sr. Canalejas que comenzará bien pronto en la Alta Cámara. Para el lunes próximo habrá puesto sobre la mesa la Comisión de Presupuestos algunos dictámenes referentes a proyectos parciales de gastos.

La del proyecto de Servicio militar obligatorio también empezará en breve.

A la Comisión que entiende en dicho proyecto acudiría el Sr. Canalejas, acompañado del ministro de la Guerra, para resolver ligeras dudas, confiando en que habrá dictamen para pasado mañana.

No cree el Presidente que la discusión de dicho proyecto se prolongue mucho. En su propósito está llevarla con la celeridad que permitan otras cuestiones a que el Gobierno concede preferencia no menor, como es la de los presupuestos, y no sería extraño que se alternara aquella discusión con la económica.

El Presidente ha conferenciado hoy por la mañana con el conde de Romanones.

Este le habló de las indicaciones que le habían hecho diferentes diputados, en el sentido de que se concedieran más horas que hasta aquí algunos debates, expresándose el señor Canalejas en los términos ya conocidos, es decir que no es opuesto a que se celebren dos sesiones diarias si se creen pertinentes, ni a que se acuda a otro medio que facilite mayor cantidad de tiempo para debates especiales; pero partiendo siempre de la base de que no ha de restarse tiempo alguno de las cuatro horas destinadas a presupuestos.

Quando la discusión de éstos haya terminado, en el Congreso se iniciará la del proyecto sobre jornada minera, habiendo hablado acerca de esto el Sr. Canalejas al Sr. Azcárate, a quien, dicho sea de paso, encontró en las mejores disposiciones.

La discusión del proyecto no cree el jefe del Gobierno que sea complicada en el Congreso.

Negó importancia al viaje de Aldave, el cual permanecerá aquí dos días, dedicándose a asuntos de familia, y manifestó que también tendrá el marqués de Villalobar a pasar varios días en España.

El domingo se propone marchar el Presidente a Santa Cruz de Mudeja, para cambiar impresiones con el Rey, y acompañarle en su viaje de regreso a esta corte.

VELMA SUCHARD  
CHOCOLATE EXQUISITO  
PARA COMER  
AGENCIA PUERTA DEL SOL 5 MADRID

# Informaciones del extranjero

### LAS NEGOCIACIONES HISPANOMARROQUÍES

## Los moros van a darnos dinero y tierras

Una información.

PARIS. *Le Echo* publica el siguiente telegrama de Madrid:

«Acabo de saber por un origen particularmente autorizado que las negociaciones entre el Gobierno español y El Mokri están a punto de terminar de un modo satisfactorio.

Canalejas y García Prieto han buscado por todos los medios posibles que se llegue a tal resultado, esforzándose por conciliar los intereses y los derechos de las Potencias interesadas con los intereses y los derechos de España.

Por otra parte, recordará que en varias ocasiones ha declarado Canalejas que no deseaba seguir una política de aventuras y que, pasara lo que pasara, sería consultado el Parlamento.

La controversia seguida en este momento en Madrid se refiere a la cifra de la indemnización que España reclama de Marruecos.

Creo saber que, de común acuerdo, esa cifra será fijada en 70 millones.

De ellos, 25 serán pagados por el Maghzen en dinero.

El resto será satisfecho mediante la cesión de ciertos territorios del Rif, ocupados actualmente por las tropas españolas.

Se me ha dicho, además, que tal vez García Prieto obtenga del Mokri algunas pequeñas compensaciones territoriales en Ceuta. Pero esto no es seguro.

Francia e Inglaterra han sido puestas al corriente, del modo más cordial, de estas negociaciones.

En España nadie quiere la guerra; pero si por un azar las negociaciones fueran rotas—lo que no es de temer hoy—el Gobierno español verías, sin embargo, en la obligación de cuidar, por dignidad, de la salvaguarda de sus derechos.

Es natural que la paz sea considerada aquí como una necesidad, porque en caso de conflicto hispanomarroquí, el Gobierno tendría que hacer frente a dificultades, tanto interiores como exteriores.»

Con fuerzas tan numerosas, Francia podrá acometer la conquista de Marruecos, extenderse por la Mauritania y el desierto de Sahara, y aun por el Congo.

Sin embargo, el coronel Mangin dice que este Ejército podría perfectamente pelear en Europa.

Afirmó que los negros del África occidental enganchados en los Cuerpos de tiradores senegaleses han hecho campañas en la India, China, sin caer enfermos, y que, por lo tanto, no habría inconveniente en trasladarles a Francia en un momento de apuro.

Y opina que 200.000 soldados negros, peleando al lado de los franceses contra los alemanes, podrían decidir el resultado de una campaña.

Es indudable que los negros africanos de las colonias francesas son soldados admirables cuando los mandan jefes, oficiales y clases nacidos en Francia.

Sin duda, por eso, cuando el coronel Mangin partió para Africa, los periódicos alemanes protestaron energicamente, diciendo que la misión que llevaba era un insulto para la raza blanca.

SUBLEVACION EN EL CONGO

### Los bakotos se sublevan y los franceses les vencen

Un mes de combates.

PARIS. Ha regresado a Brazzaville el comandante Blaise, después de un mes de campaña en el Congo Medio.

Dicha campaña ha sido sostenida contra los bakotos, indígenas congoleños, que se habían sublevado hace varias semanas.

Los bakotos estaban furiosos porque los empleados franceses les hacían pagar más contribuciones de lo que se les había prometido.

Y además están atormentados por la inseguridad en el trabajo, ya que ha llegado a ser una regla, en los países industriales, los períodos de huelga forzosa.

El desarrollo de la instrucción ha ayudado a crear entre los obreros jóvenes una cierta aversión por la vida triste, fea y sucia de la mayoría de los centros fabriles.

Estas causas explican por qué, no obstante los grandes progresos realizados en la mejora de las condiciones sociales, reina entre las clases obreras un sentimiento de malestar y de disgusto.

Tened cuidado, patronos que me escucháis, de no debilitar la potencia de las Asociaciones de obreros. Trabajar por la indisciplina, a este respecto, es aumentar los contingentes de quienes siguen las banderas de la desesperación.

Una multitud sin jefes puede destruir; pero no crea.

Yo quisiera que el tradeunionismo fuese cada día más fuerte y poderoso.

Porque cada día es más necesario su contrapeso, ya que el capitalismo es hoy más fuerte y menos humano que nunca.

Hay una terrible separación entre el accionista de una Compañía que aguarda su dividendo y el obrero de esta Sociedad anónima.

Los dos no viven nunca en contacto, y este divorcio es malo para ambos.

Es preciso que las relaciones entre ellos respondan a un sentimiento de humanidad.

Esfortémonos todos, los ricos y los pobres, individualmente, por una mutua ayuda, en constituir una gran sociedad industrial, en la que disfrutemos de nuestros derechos y cumplamos nuestros deberes.

Y esta sociedad industrial equivale a una gran fábrica, en la que el trabajador no será mirado como una simple bestia de carga, sino como un corazón, un alma y una inteligencia.»

### DISCURSO DE SIR EDWARD GREY

## El ideal social de un ministro inglés

Una nación es una fábrica.

LONDRES. Los periódicos se ocupan extensamente del discurso que ha pronunciado el ministro de Negocios Extranjeros, sir Edward Grey, en la velada que celebró en memoria del gran industrial sir David Dale, fallecido recientemente.

He aquí algunos párrafos del mismo:

«El vago descontento de las clases obreras, manifestado frecuentemente por huelgas poco fundadas o por rebelldas contra los jefes de los Sindicatos, no es debido a una situación anormal.

El descontento proviene de las esperanzas y sueños de los obreros, hoy más ambiciosos que hace cincuenta años.

Aceptada la teoría de la igualdad política, nos ha conducido al deseo de una más grande igualdad económica.

Los obreros han visto que aumentaban sus salarios y mejoraba su vida; pero se preguntan si estas ventajas están en proporción con la disminución del coste de la producción en muchas industrias.

Y además están atormentados por la inseguridad en el trabajo, ya que ha llegado a ser una regla, en los países industriales, los períodos de huelga forzosa.

El desarrollo de la instrucción ha ayudado a crear entre los obreros jóvenes una cierta aversión por la vida triste, fea y sucia de la mayoría de los centros fabriles.

Estas causas explican por qué, no obstante los grandes progresos realizados en la mejora de las condiciones sociales, reina entre las clases obreras un sentimiento de malestar y de disgusto.

Tened cuidado, patronos que me escucháis, de no debilitar la potencia de las Asociaciones de obreros. Trabajar por la indisciplina, a este respecto, es aumentar los contingentes de quienes siguen las banderas de la desesperación.

Una multitud sin jefes puede destruir; pero no crea.

Yo quisiera que el tradeunionismo fuese cada día más fuerte y poderoso.

Porque cada día es más necesario su contrapeso, ya que el capitalismo es hoy más fuerte y menos humano que nunca.

Hay una terrible separación entre el accionista de una Compañía que aguarda su dividendo y el obrero de esta Sociedad anónima.

Los dos no viven nunca en contacto, y este divorcio es malo para ambos.

Es preciso que las relaciones entre ellos respondan a un sentimiento de humanidad.

Esfortémonos todos, los ricos y los pobres, individualmente, por una mutua ayuda, en constituir una gran sociedad industrial, en la que disfrutemos de nuestros derechos y cumplamos nuestros deberes.

Y esta sociedad industrial equivale a una gran fábrica, en la que el trabajador no será mirado como una simple bestia de carga, sino como un corazón, un alma y una inteligencia.»

Los dos amigos de la Casca de oro.

Uno mata al otro.

PARIS. A causa de poseer una abundante cabellera rubia, Elena Fischer, de veinticinco años de edad, es conocida entre los apaches parisienses por el apodo de la Casca de oro.

Elena vivía en Aubervilliers con su amante Fernando Cuivillier.

Ocupaban un piso bajo de la calle de Landy.

La única ocupación de Fernando era vigilar cuidadosamente las idas y venidas de la Casca de oro.

No toleraba cerca de ésta más que a un tal José Humbert, apodado Jojo, soldado del regimiento de Infantería núm. 147.

Jojo obtuvo estos días una licencia y fuése a Aubervilliers.

Anoché, Jojo, Fernando, la Casca de oro y una tal Antonietta Picard, conocida por Nenette, fueron al baile de Coufon, en el camino del Rude-Montfort, en San Dionisio.

Durante toda la noche, la Casca de oro mostró muy apasionada de Jojo. Sus asiduidades llamaron la atención de Fernando, que dijo con voz amenazadora:

—Tened cuidado... ¡Te voy a corregir cuando saiganos, dándote de puntapiés!

Intervino el soldado y apaciguóse la querrela.

Pero Fernando seguía mostrándose sombrío y taciturno. De vez en cuando lanzaba miradas furiosas sobre Casca de oro.

Esta no le hacía caso.

Safieron las dos parejas y anduvieron unos cien metros sobre el camino de Aubervilliers.

De pronto, Fernando paróse, cogió por el brazo a la Casca de oro y dijo:

—¡Decididamente estoy ya harto! ¡Voy a arrojarte las cuentas!

Sacó un revólver y disparó sobre la Casca de oro.

Esta, herida levemente, dió un grito y echó a correr.

—¡Me ha matado!—decía.

Jojo lanzóse sobre Fernando y pretendió desarmarle.

—¡Ah! exclamó éste.—¡Sales a su defensa? Pues también habrá para ti.

Jojo dió un salto atrás y sacó a su vez un revólver.

Durante un corto espacio de tiempo, los dos rivales se encañonaron, mientras Casca de oro y Nenette atronaban el aire con sus chillidos.

Oyóse un disparo. Jojo había hecho fuego sobre su enemigo.

Fernando desplomóse como una masa. La bala le había atravesado el corazón.

Sin ocuparse más de su víctima, Jojo cogió del brazo a la Casca de oro y a Nenette, que cesaron en sus gritos, y el siniestro trío alejóse en la noche.

Poco después deteníanlos en casa de la Casca de oro.

Jojo sostiene que ha obrado en legítima defensa.

### SUBLEVACION EN EL CONGO

## Los bakotos se sublevan y los franceses les vencen

Un mes de combates.

PARIS. Ha regresado a Brazzaville el comandante Blaise, después de un mes de campaña en el Congo Medio.

Dicha campaña ha sido sostenida contra los bakotos, indígenas congoleños, que se habían sublevado hace varias semanas.

Los bakotos estaban furiosos porque los empleados franceses les hacían pagar más contribuciones de lo que se les había prometido.

Y además están atormentados por la inseguridad en el trabajo, ya que ha llegado a ser una regla, en los países industriales, los períodos de huelga forzosa.

El desarrollo de la instrucción ha ayudado a crear entre los obreros jóvenes una cierta aversión por la vida triste, fea y sucia de la mayoría de los centros fabriles.

Estas causas explican por qué, no obstante los grandes progresos realizados en la mejora de las condiciones sociales, reina entre las clases obreras un sentimiento de malestar y de disgusto.

Tened cuidado, patronos que me escucháis, de no debilitar la potencia de las Asociaciones de obreros. Trabajar por la indisciplina, a este respecto, es aumentar los contingentes de quienes siguen las banderas de la desesperación.

Una multitud sin jefes puede destruir; pero no crea.

Yo quisiera que el tradeunionismo fuese cada día más fuerte y poderoso.

Porque cada día es más necesario su contrapeso, ya que el capitalismo es hoy más fuerte y menos humano que nunca.

Hay una terrible separación entre el accionista de una Compañía que aguarda su dividendo y el obrero de esta Sociedad anónima.

Los dos no viven nunca en contacto, y este divorcio es malo para ambos.

Es preciso que las relaciones entre ellos respondan a un sentimiento de humanidad.

Esfortémonos todos, los ricos y los pobres, individualmente, por una mutua ayuda, en constituir una gran sociedad industrial, en la que disfrutemos de nuestros derechos y cumplamos nuestros deberes.

Y esta sociedad industrial equivale a una gran fábrica, en la que el trabajador no será mirado como una simple bestia de carga, sino como un corazón, un alma y una inteligencia.»

### LA MISION DE MANGIN

## Francia organiza un ejército de negros

Se rá de 200.000 hombres.

PARIS. En el ministerio de la Guerra se han recibido cartas del coronel Mangin.

Este jefe ha ido al África occidental para reclutar los soldados que han de formar los primeros cuadros del futuro ejército negro de Francia.

En sus cartas al ministro de la Guerra, Mangin dice que ha recorrido ya todas las colonias francesas del África occidental y que ha visto que hay en las mismas grandes reservas de hombres deseosos de que Francia forme con ellos batallones.

Ha hablado con los jefes indígenas de varias comarcas, y todos le han prometido solemnemente que los jóvenes de sus aldeas se alistarán en cuanto se les ordene.

En los veintitrés círculos administrativos en que la Guinea se divide, se podían reclutar 140 soldados negros por círculo y año.

Por lo tanto, en cuatro años Guinea facilitará a Francia cerca de 13.000 soldados, tan buenos y sumisos como los célebres tiradores del Senegal.

El coronel Mangin quiere que el ejército negro de Francia sea organizado, no según el sistema argelino, sino con arreglo al patrón senegalés.

Los tiradores senegaleses están quince años en filas, y una vez que toman su retiro, tienen derecho a una pensión del Gobierno.

Si el ministro de la Guerra y las Cámaras aceptan el proyecto del coronel Mangin, Francia tendrá dentro de cuatro años un ejército de 200.000 soldados negros.

### MISCELANEA

## Precauciones sanitarias.

LISBOA. En el barrio de Alfania han ocurrido varios casos de una enfermedad contagiosa.

Los enfermos han sido aislados y se han adoptado todas las precauciones convenientes.

## El reconocimiento de la República.

LISBOA. En los centros oficiales se asegura que en breve será reconocida por Inglaterra la República portuguesa.

## Pésame del Monarca español.

ROMA. El Rey ha recibido de D. Alfonso...

### Revelaciones interesantes sobre Jack el destripador

LONDRES. El jefe del servicio de Seguridad, sir Henry Smith, acaba de publicar un libro que contiene revelaciones interesantes respecto a los trabajos efectuados por la Policía inglesa para descubrir al criminal misterioso, Jack el destripador.

Se recordará que, hace veintidós años, una serie de crímenes monstruosos aterraron al vecindario londinense.

Las víctimas eran siempre jóvenes desgraciadas, salidas de los bajos fondos sociales del tético barrio de Whitechapel, y a pesar de los esfuerzos hechos por la Policía, el monstruoso asesino continuó su obra criminal impunemente, hasta que desapareció sin dejar rastro por el que pudiera averiguarse su paradero.

Sir Smith, que ejercía entonces el cargo de comisario, refiere que una noche estuvo a punto de descubrir el enigma siniestro del Whitechapel. Era a raíz del segundo asesinato: entonces, dice el autor del libro, manifestó al jefe de Policía, sir Carlos Warren, que creía haber descubierto al culpable. El presunto autor era un estudiante de Medicina que había estado, durante algunos meses, recluido en un manicomio. Pasaba la mayor parte del tiempo con jóvenes de vida licenciosa a las que entregaba peniques cuidadosamente pulimentados que hacía pasar por monedas de oro. Dos de estas monedas se encontraron en el bolsillo de la segunda joven asesinada, que fué recogida en la calle.

Con este indicio, los agentes de Seguridad procedieron en seguida a la detención del sospechoso estudiante; pero éste probó cumplidamente que forma había inventado el tiempo las noches en que se cometieron los dos primeros crímenes.

Poco tiempo después se registraron tres nuevos asesinatos. La opinión se alarzó extraordinariamente, y sir Henry Smith adoptó medidas tan rigurosas y especiales como no se han tomado por ninguna Policía del mundo. La tercera parte de los agentes de Londres se transformaron, temporalmente, en detectives, con la exclusiva misión de pasearse por las calles de la barriada de Whitechapel y vigilar a toda joven que fuese seguida por un hombre.

Todas las precauciones resultaron inútiles. Una noche se encontraron otras dos jóvenes asesinadas en sitios distanciados. Las víctimas eran tan conocidas por los agentes de la Policía de costumbres, que, caso de haber sido abordadas en la vía pública por algún individuo, hubiera sido éste detenido inmediatamente.

Y para que el misterio resultase todavía más impenetrable un agente recibió en la calle un pedazo de delantal que llevaba una de las asesinadas media hora antes de ser descubierta el crimen.

El pedazo estaba plegado y llevaba una inscripción escrita con lápiz, que decía: «Los chicos son hombres que no se dejan despreciar impunemente.»

«Comprendí—continuó diciendo el autor del libro—que semejante hallazgo me permitiría descubrir al asesino; pero entonces surgió un incidente imprevisto. Minutos después del hallazgo llegó en carruaje el jefe de Seguridad, sir Charles Warren, y al ver el pedazo de tela, paleció y ordenó que se borraran las palabras escritas. Protesté de la orden, y mi jefe la explicó declarando que procedía así para evitar un levantamiento popular en contra de los juicios residentes en Londres. Yo creo que este escrúpulo hizo cometer a sir Charles Warren una falta irreparable y a la que debemos el no haber descubierto a Jack el destripador.»

Sir Henry Smith opina que el asesino no era un judío y que había escrito las palabras sospechosas para embrollar las investigaciones de la Policía.

### TRAGEDIA EN PARIS

## Los dos amigos de la Casca de oro

Uno mata al otro.

PARIS. A causa de poseer una abundante cabellera rubia, Elena Fischer, de veinticinco años de edad, es conocida entre los apaches parisienses por el apodo de la Casca de oro.

Elena vivía en Aubervilliers con su amante Fernando Cuivillier.

Ocupaban un piso bajo de la calle de Landy.

La única ocupación de Fernando era vigilar cuidadosamente las idas y venidas de la Casca de oro.

No toleraba cerca de ésta más que a un tal José Humbert, apodado Jojo, soldado del regimiento de Infantería núm. 147.

Jojo obtuvo estos días una licencia y fuése a Aubervilliers.

Anoché, Jojo, Fernando, la Casca de oro y una tal Antonietta Picard, conocida por Nenette, fueron al baile de Coufon, en el camino del Rude-Montfort, en San Dionisio.

Durante toda la noche, la Casca de oro mostró muy apasionada de Jojo. Sus asiduidades llamaron la atención de Fernando, que dijo con voz amenazadora:

—Tened cuidado... ¡Te voy a corregir cuando saiganos, dándote de puntapiés!

Intervino el soldado y apaciguóse la querrela.

Pero Fernando seguía mostrándose sombrío y taciturno. De vez en cuando lanzaba miradas furiosas sobre Casca de oro.

Esta no le hacía caso.

Safieron las dos parejas y anduvieron unos cien metros sobre el camino de Aubervilliers.

De pronto, Fernando paróse, cogió por el brazo a la Casca de oro y dijo:

—¡Decididamente estoy ya harto! ¡Voy a arrojarte las cuentas!

Sacó un revólver y disparó sobre la Casca de oro.

Esta, herida levemente, dió un grito y echó a correr.

—¡Me ha matado!—decía.

Jojo lanzóse sobre Fernando y pretendió desarmarle.

—¡Ah! exclamó éste.—¡Sales a su defensa? Pues también habrá para ti.

Jojo dió un salto atrás y sacó a su vez un revólver.

Durante un corto espacio de tiempo, los dos rivales se encañonaron, mientras Casca de oro y Nenette atronaban el aire con sus chillidos.

Oyóse un disparo. Jojo había hecho fuego sobre su enemigo.

Fernando desplomóse como una masa. La bala le había atravesado el corazón.

Sin ocuparse más de su víctima, Jojo cogió del brazo a la Casca de oro y a Nenette, que cesaron en sus gritos, y el siniestro trío alejóse en la noche.

Poco después deteníanlos en casa de la Casca de oro.

Jojo sostiene que ha obrado en legítima defensa.

### ROGAMOS A LOS SEÑORES SUSCRIBIDORES DE PROVINCIAS Y EXTRANJERO QUE, AL HACER LAS RENOVACIONES, TENGAN LA BONDAD DE ACOMPAÑAR UNA DE LAS FAJAS CON QUE RECIBEN LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

# Notas e informaciones de Sport

### CICLISMO

El campeonato de Castilla.

El Comité Central de la Unión Velocipédica Española ha acordado otorgar los premios de la carrera Campeonato de Castilla la Nueva a los corredores que los obtuvieron, para lo cual pueden pasar los interesados, de dos a cuatro de la tarde, todos los días laborables, por casa del Tesorero, D. Antonio Bisquerria, Tetuán, 16.

Asimismo pueden recoger la cuota de inscripción los que acrediten dicho derecho.

Para el Congreso.

Se anuncia a los socios que deseen emitir su sufragio para nombramiento de delegados al Congreso, que pueden hacerlo de una a tres de la tarde, en casa del secretario, D. Justo M. Rueda, Puerta del Sol, 9, segundo, durante el mes de noviembre.

Excursión oficial de la U. V. E.

La excursión oficial correspondiente al mes de noviembre se verificará el día 6 a Pozuelo, Leganés y Getafe. Punto de reunión, la plaza de San Marcial, a las nueve de la mañana. Recorrido, 46 kilómetros.

Carreras en Reus.

Organizadas por la Sociedad Sport Club Reus se celebrarán en el mes de diciembre próximo, el 25 y 26, fiestas de Navidad, imitando carreras de bicicletas por los arrabales de la ciudad y en el circuito de Reus a Montbrío y Cambria.

Gran premio de Ginebra.

El gran premio de Ginebra resultó un me-

recido triunfo para el italiano Moretti, que consiguió batir al coloso Dupré y a Doerringer.

### El corredor Amunátegui.

Ha ingresado en la Escuela Superior de Tarrasa el conocido corredor madrileño Amunátegui, después de pasar unos días en Barcelona.

### ESGRIMA

Fiesta de la Sociedad Gimnástica Española.

El pasado sábado se celebró en el local de la Sociedad Gimnástica Española una *poule* a espada española, por los alumnos que dirige el notable profesor Manuel Fernández.

Companion el jurado el Sr. Lancha, presidente, y los Sres. Aguinaga y M. Castro.

Tomaron parte los alumnos Sres. Quintana, Menéndez, Escobar, Vior y los hermanos Kindelán.

Se celebraron quince asaltos, viniendo Vior en los cinco que le correspondieron; Menéndez, en uno; Kindelán (J. M.), en tres; Quintana, en dos; Kindelán (J. A.), en tres, y Escobar, en uno.

Los hermanos Kindelán resolvieron el empate, viniendo Kindelán *cadet*, el que admitió a los concurrentes con sus seguros *tocados*, así como por el buen estilo que tiene.

La clasificación fue la siguiente:

- 1.º Sr. Vior, que alcanzó el premio donado por la Sociedad, que consistía en dos preciosos sables.
- 2.º Kindelán (J. A.); y
- 3.º Kindelán (J. M.)

La *poule* fué presenciada por buen número de invitados y representaciones de la Prensa.

### AVIACION

#### Un nuevo concurso.

Por iniciativa del marqués de Dion trata de organizar el diario parisién *L'Auto* un concurso para el año próximo, que consistirá en ejecutar, durante un tiempo determinado, un vuelo con la velocidad más grande sobre una extensión previamente fijada y en seguida emplear la marcha más lenta sobre el mismo terreno.

Hasta ahora los constructores y aviadores se esfuerzan en poder volar lo más rápidamente posible y no se preocupan de resolver el doble problema de realizar, con un mismo aparato, vuelos a la mayor velocidad y a la marcha más lenta.

Para este concurso *L'Auto* encabezó con 10.000 francos la lista de donativos para establecer un gran premio.

#### El aeroplano y el cinematógrafo.

El teniente de navío M. Delage ha realizado un vuelo en su biplano, llevando a bordo a un operador de cinematógrafo, que ha tomado vistas al pasar sobre Marne, Nogent y Fontenay del Bois, volviendo al polígono de Vincennes, de donde habían partido.

El teniente coronel M. Estienne, promotor de este ensayo, espera conocer los resultados de esta tentativa para saber si el cinematógrafo puede ser utilizado para los reconocimientos militares aéreos.

### FOOT-BALL

#### La copa «Paris» y el concurso «España».

Parece ser que el día 6 se disputarán en Barcelona la Copa Paris los Clubs Barcelona y Español.

Dichos Clubs jugarán también el día 13 la final del Concurso España en el campo de la Sociedad organizadora.

#### Partidos en Barcelona.

La Federación está gestionando la ida a Barcelona del San Sebastián Foot-ball Club para jugar dos partidos con interclubs en aquella ciudad en los días 8 y 11 de diciembre próximo.

#### En la Ciudad Lineal.

El próximo domingo se celebrará un *match* de foot-ball entre los primeros *teams* del Madrid F. C. y la Gimnástica Española, en el velódromo de la Ciudad Lineal, y en honor a los asambleístas que concurren a la Asamblea general de la Federación Española de Clubs de Foot-ball.

En el mismo velódromo se darán otras fiestas, en honor de los mismos, por mañana y tarde.

### DE TODO UN POCO

#### Los automóviles de Bruselas.

Los dueños de los automóviles de alquiler de Bruselas están sufriendo enormes pérdidas a consecuencia de los aetes que realizan de algún tiempo a esta parte, algunos desahogados.

Raro es el día que al volver los auto-factes a sus garages llegan enteros.

En el interior de los carruajes aparecen diariamente grandes destrozos; cortés de navaja en los asientos, cristales rayados con diamantes, cortinillas arrancadas, alfombras machucadas, todos los daños que pueden concebirse se causan a diario, sin que los conductores se den cuenta de ello.

De seguir el sistema empleado por los enemigos de los automóviles de alquiler en Bruselas, no será extraño que los alguaciles decidieran retirarlos todos de la circulación o que aumenten considerablemente el precio de los servicios para compensarse de los daños que a diario les causan.

#### Un monumento a Blanchard.

En Nantes ha quedado constituido un Comité para la recaudación de los fondos necesarios para erigir un monumento que perpetúe la memoria del desventurado aviador Blanchard.

La aviadora más joven es, indudablemente, la niña Magdalena Gilbert-Lepage, de doce años de edad, que ha recibido el bautismo de aire en compañía de Mr. Roger Sotmes, en el aeródromo de Douzy, a bordo de un biplano.

**CASA OARCASSONNE**  
SUGURSAL EN SAN SEBASTIAN  
CALLE MARINA. — Esquina Zubeldi.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## ECOS DEL DÍA

En Torre del Mar, unos cuantos obreros han dejado el uso del tabaco. Piensan construir con los ahorros una Casa del Pueblo, que les sirva de centro instructivo y de recreo. Semanalmente esos honrados hombres irán depositando el producto de sus ahorros.

Al sargento La Morena, sus compañeros habían de premiarle por su acción con un reloj de oro.

En las tapas labraron una expresiva dedicación.

La Morena debe estar orgulloso con esa patente de lealtad en su bolsillo, para poder enseñarla al primero que dude.

Estas buenas acciones, fuera del orden de la disciplina militar, donde son corrientes, necesitarían muchas veces de certificados puestos ante los ojos de los incrédulos.

El noble comercio de las flores ha comenzado a tomar tal importancia en la Coruña, que va resultando cara la compra de ellas.

El aumento de la demanda determinó el encarecimiento.

Son nobles esas aficiones de los coruñeses? Ellos se disputan con Valencia, y afirman que tan país de flores es el suyo como el.

¿Quién tendrá razón en este pleito de las flores? Valencia acaba de dar una prueba, envolviendo a los Reyes con todas las flores de sus jardines.

Por todos los escenarios de España sigue el Tenorio dando muestras de su gallardía. En los buenos teatros, es una figura arrogante, un buen actor quien lo encarna.

En esos pueblos donde la farándula se detuvo, el Don Juan es un pobre hombre que no come.

¿Quién sabe cuál de los dos pondrá más entusiasmo en su labor!

El Don Juan de la farándula, la gente del pueblo que lo oye, no lo comprende muchas veces. ¿Si sólo fuera la función lo que ese público no entienda! Lo malo es que no saben que ese Tenorio presumido tiene hambre.

L. O.

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

### BODAS

Han contraído matrimonio: En La Unión, D. Manuel López Gallego con la señorita Antonia Arnaz Murcia.

En La Coruña, D. Joaquín Astray con la señorita Josefina Fariña.

En Almería, D. Federico Martínez García con la señorita Angeles Núñez Jerez.

En breve contraerá matrimonio: En Mondoñedo, D. José Pérez Villamil con la señorita Pepita Vázquez Mon.

### NACROLOGÍA

Han fallecido: En Cádiz, D. Francisco Condon y D. Henry D. Nest.

En Bermeo, doña Florencia Barabe.

En Becerreá, doña Cándida Gómez Casanova.

En Mousente, D. José Iglesias.

En Arenzana de Abajo, D. Severo Fernández Bobadilla.

En Logroño, la hermana María Marta López.

En Vitoria, el niño Francisco Valdés Gómez y doña María Regidor Rodríguez.

En Sevilla, doña Milagros de Sanmartín.

En Pola de Laviana, D. Antonio Martínez Aparicio.

En Córdoba, D. Rafael García López.

En Talalla, doña Petra Pueyo.

En Pamplona, la señorita María de los Angeles Durán.

En Badajoz, D. Pedro González García.

En Santander, D. Salvador Sánchez Amalá y D. Angel Solar Pi.

En Liérganes, D. Francisco Fernández Gutiérrez.

### VIAJES

Han llegado: A Cádiz, D. Ambrosio Martelo y Arenillas, el Sr. Biancardi y D. Mario Cruz.

A Sevilla, D. José Montes Sierra, D. Manuel Vázquez Rodríguez y D. Juan Antonio Fernández con sus hijos.

A Valencia, D. Godofredo Ros, D. José Viciano, D. Federico Vaño y D. Juan Antonio Mompó.

A Alicante, D. Federico Soto y D. Augusto Fresnau.

A Zaragoza, D. Mariano de Pedro con su esposa y D. Tomás Torre Guerrero.

A Vigo, D. Fabriciano Fernández Conde, D. Manuel Conde y D. Juan Villacencio.

A Valladolid, D. Rafael Alonso Ariza, don Santos Vallejo y el marqués de Santa María.

A Cáceres, D. Nicolás Rodríguez Arias con su esposa.

A Almería, D. Francisco Roda.

Han salido: De Cádiz para Madrid, los hermanos Bauhista.

De Bilbao para Madrid, D. José de Aspiunza y familia.

De Lugo para Madrid, el Sr. Soto Reguera.

De Valencia para Madrid, D. Antonio Castro Casaleiz, D. Alberto Fernández García, D. Francisco Aparici y el doctor Farreras.

Ministerio de Cultura

De Alicante para Madrid, D. Enrique María Ripoll.

De Zaragoza para Madrid, D. Ricardo Cisneros.

De Valladolid para Madrid, D. Mateo de Rivas y D. Clodomiro Andrés.

De Santander para Madrid, D. José Sáenz de los Terreros.

De Almería para Madrid, D. Fernando Serano con su hija.

### NACIMIENTOS

Han dado a luz: En Málaga, la esposa de D. Aniceto Villalba, un niño.

En Cádiz, la señora de D. Emilio Fernández de la Reguera, una niña.

En Bilbao, la esposa de D. Leonardo Cantero, una niña.

En Murcia, la esposa de D. Víctor García Olmos.

En Pamplona, la esposa del Sr. García Acha, un niño.

## LAS HUELGAS

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) Las huelgas parciales que hay planteadas en esta capital continúan en el mismo estado.

Los obreros tranviarios han presentado a la Sociedad explotadora de dicho servicio unas bases encaminadas al mejoramiento de la clase.

Unas han sido aceptadas y otras rechazadas por la Sociedad.

El gobernador civil ha conferenciado con el gerente de la Empresa de tranvías, señor Escoriaza, y con una representación de los obreros para procurar una solución satisfactoria.

También ha conferenciado el gobernador con los tranviarios.

Espérase la contestación de los patronos.

BILBAO. (Jueves, madrugada.) Han quedado solucionadas las huelgas parciales surgidas en los últimos días.

En algunas minas se ha concedido a los obreros cuanto pedían.

Mitín en Sabadell.

BARCELONA. (Miércoles, noche.) De Sabadell telegrafían que ha terminado el mitín celebrado por los obreros.

Han asistido al acto unos 2.500.

Los oradores han pronunciado discursos violentísimos censurando a las autoridades y a los patronos y recomendando la adopción de temperamentos enérgicos.

El compañero Lladó, que presidía el mitín, resumió los discursos con otro de tonos también revolucionarios.

Censuró la conducta del Ayuntamiento, que se negó a socorrer a los huelguistas y ahora se aviene a abonar las 15.000 pesetas que se piden a los patronos.

Relató y comentó los acuerdos adoptados en el Congreso Obrero de Sabadell que si el viernes no ha quedado resuelto a favor suyo el presente conflicto, el sábado por la mañana se trasladan todos a Barcelona. Terminó declarando que se practican gestiones para que los obreros de Tarrasa secunden la petición de la jornada de las nueve horas y el aumento de salario.

No ha ocurrido ningún incidente.

Noticias de h. y.

SABADELL. (Jueves, tarde.) Reina gran alarma en la población en vista de los conceptos emitidos en el mitín celebrado anoche.

Como anticipo, los discursos pronunciados fueron violentísimos.

Se recomendó la huelga general revolucionaria, con todas sus consecuencias.

Se dijo que, en el caso de ir a trabajar, lo harían para ejercer el *sabotage*.

Se recomendó también ir todos en masa a Barcelona en la mañana del sábado, porque allí les esperan los obreros con sus mujeres y sus hijos.

Se dijo que nada podían temer porque nada podían perder.

Un delegado manifestó que si la fuerza pública los maltrataba, serían apoyados por los obreros de Barcelona.

Recomendóse también dejar Sabadell solo, con las autoridades y la burguesía.

Son muy comentadas tantas violencias de lenguaje.

A los periodistas no se les permitió permanecer en el estrado presidencial, acusándolos de *esquirois*.

Los oradores emitieron conceptos durísimos contra los periodistas: uno de ellos recomendó que se contestara a su campaña con argumentos contundentes.

La concurrencia contestó con un sí unánime cuando se preguntó si debían ir a Barcelona.

El acuerdo adoptado fué el de que, si en todo el día de mañana no se solucionaba el conflicto, estén todos los obreros el sábado, a las nueve de la mañana, en la carretera, dispuestos a emprender el viaje a Barcelona, para llegar a la hora de salida de las fábricas.

Si los obreros en esta excursión fueran atropellados, se declarará la huelga general revolucionaria en toda España.

Las autoridades locales se reunieron anoche, terminado el mitín, del que se mandó un extracto a las autoridades de Barcelona.

—La Unión Industrial ha publicado un escrito, dando cuenta de lo ocurrido en la sesión celebrada ayer por patronos y obreros.

Dice que había acordado aceptar integralmente las bases propuestas por la Comisión mixta.

Esta Comisión había sido nombrada en aquella reunión magna celebrada el 27 del pasado mes.

Se acordó mantener aquellos acuerdos por tiempo determinado.

A medida que transcurre el tiempo, se hace más difícil la solución del conflicto, pues si no se aceptan hoy por los obreros, la Unión Industrial abrirá las fábricas y recabará el derecho a designar el personal que tengan por conveniente.

## ABDELAZIZ A LISBOA

En la estación de Badajoz.

BADAJEZ. (Miércoles, noche.) En el tren mixto procedente de Sevilla ha pasado por esta estación, a las seis de la tarde, el ex Sultán de Marruecos Abdelaziz.

Le acompañan un intérprete y varios dignatarios.

Esperábase en la estación un gentío inmenso.

Al llegar al tren, el público ha acogido con sus aplausos al Sultán destronado. Este contestaba, sonriente, con afectuosos saludos.

Hablado con el gobernador civil de esta provincia, que también se encontraba en la estación, Abdelaziz ha manifestado que está agradecidísimo a las atenciones que las autoridades españolas le han dispensado.

Ahora se dirige a Lisboa. Hará luego un viaje a Bruselas y después volverá a España, pues tiene deseos de conocer Granada, Córdoba y Toledo.

El público contemplaba con curiosidad a Abdelaziz, que es alto, arrogante, de varonil figura y ademanes distinguidos.

Sus dignatarios, si le hablan, se mantienen siempre a distancia.

Durante el trayecto, Abdelaziz descendió del coche en varias estaciones, paseando sólo por los andenes.

En la estación de Mérida encargó una tortilla, y al mismo entró en la cocina de la fonda y vió hacerla, para impedir que fuese condimentada con manteca de cerdo, materia que está vedada a los musulmanes.

ACCIDENTE MARITIMO

### Pérdida del vapor "Valmaseda,

La tripulación se ha salvado.

BILBAO. (Miércoles, noche.) En las oficinas de la Compañía Marítima Cantábrica de Navegación se ha recibido esta mañana un despacho que da cuenta de la pérdida total del vapor *Valmaseda*, de dicha matrícula.

Salió el referido buque el día 22 de octubre de Key-West para Veracruz.

La tripulación, compuesta de 22 hombres, se ha salvado.

El *Valmaseda* era un barco de 3.700 toneladas.

Llábase el capitán D. D. Sarto.

El mismo vapor acababa de ser sacado de una grave varadura, en que permaneció dos meses en Key-West.

### El general Sotomayor

¿Pasa a la reserva?

VITORIA. (Miércoles, noche.) Hoy se ha hecho pública la noticia de que el general Alvarez de Sotomayor estaba decidido a pedir el pase a la reserva.

Prueba del efecto que la noticia ha causado es que inmediatamente se han apresurado a visitar al general, tratando de disuadirle, el alcalde de Vitoria y muchos jefes y oficiales de la guarnición.

El general Alvarez de Sotomayor, a pesar de esas excitaciones, mantiene su decidido propósito de abandonar el servicio activo.

## DESDE MELILLA

Noticia rectificada.

MELILLA. (Miércoles, noche.) Ha causado grata impresión la noticia publicada por un periódico de esta plaza desmintiendo la próxima aparición de una real orden sobre permanencia de los oficiales en estas posiciones.

Un bando.

El capitán general ha publicado un bando prohibiendo a militares y paisanos la entrada en los domicilios de los moros sin permiso de sus dueños, recordando también que se debe respetar su religión y sus costumbres.

El día de difuntos.

Con motivo de ser hoy día de difuntos se han dicho en el cementerio misas por el eterno descanso de las almas de las víctimas de la campaña.

El panteón de los oficiales y jefes y las sepulturas de los soldados han sido visitadísimos.

Gran número de flores y coronas cubrían completamente las lápidas.

Los cementerios de Nador y Zelúan también fueron engalanados por las guarniciones de aquellos puntos.

## ANDALUCIA

La avería del «Antonio López».

CADIZ. (Miércoles, noche.) Los graves rumores circulados referentes a un accidente sufrido por el transatlántico «Antonio López», no se han confirmado, afortunadamente.

En la Delegación de la Compañía Transatlántica se ha recibido un telegrama diciendo que el buque se hallaba detenido en un puerto de Méjico a consecuencia de una avería tan pequeña que el «Antonio López» seguirá mañana su viaje para la Habana, Nueva York y Cádiz.

Accidente del trabajo.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) D. Daniel Puch, propietario de una fábrica de

maquinaria y fundición, se encontraba hoy dirigiendo las operaciones para la elevación de una caldera.

Se ha roto la amarra, dando tremendo golpe en el pecho al Sr. Puch.

Ha sido llevado inmediatamente a Instituto del doctor Murga, situado en las proximidades de la fábrica.

Allí le han curado de primera intención. Su estado era gravísimo.

Traslado D. Daniel Puch con las debidas precauciones a su domicilio, ha dejado de existir poco después de llegar.

## ALGECIRAS. (Jueves, mañana.)

El Tazi, ministro que fué en Marruecos, llegó hoy de Gibraltar con su servidumbre y cuatro moras, fijando su residencia en uno de los hoteles del paseo del Chorrocle.

## ARAGÓN

El puente de Gallur.

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) Mañana saldrán para Gallur dos unidades del regimiento de pontoneros, encargadas de tender el puente sobre el Ebro que han de usar para el tráfico las gentes de la comarca de Cinco Villas.

Dicha fuerza, mandada por el coronel Parrallada, permanecerá en Gallur hasta la recomposición del puente.

La torre de La Seo.

El teniente de alcalde del distrito de La Seo ha denunciado la torre de la iglesia del mismo nombre en su parte decorativa, por haberse desprendido un bloque de once kilogramos de la barandilla que circunda el segundo cuerpo.

El arzobispo.

Ha marchado a Madrid el arzobispo de Zaragoza, Sr. Soldevila, al objeto de asistir al debate que mañana se reanuda en el Senado.

## BALEARES

Avería en alta mar.

PALMA DE MALLORCA. (Miércoles, noche.) A causa de haber experimentado la rotura de la excéntrica y del vástagos de la bomba del vapor *Lulio*, que debía llegar de Ibiza al amanecer, no ha arribado hasta la una de la tarde.

La avería sufrió el vapor en alta mar, por lo cual ha tenido que verificar la travesía valiéndose de las velas.

Reinaba marejada y mar gruesa, y al tener noticias en ésta de la situación del *Lulio* salió de este puerto el vapor *Palma* para traerlo a remolque.

## CASTILLA LA VIEJA

Desórdenes en Barca.

SORIA. (Jueves, mañana.) El *Noticiero de Soria* publica una carta de su corresponsal en Almazán, en la cual se refieren algunos graves sucesos desarrollados en el pueblo de Barca.

Parece ser que el alcalde de dicho pueblo exigió al médico D. Ricardo Carnerero Guzmán que abandonase su cargo por haber terminado el contrato que con él se había celebrado. Estimó el doctor que no era verdad tal cosa, y se negó a ello.

Mediaron algunas conferencias, y finalmente el médico reclamó que se celebrara juicio, y solicitó que fuese a Barca el procurador de Soria, D. Juan Aparicio Gil, acompañado de D. Ricardo Arciniaga.

En la noche anterior a la llegada del señor Aparicio, el pueblo apedreó la casa del médico, donde se hallaba éste con su familia, que pasaron una noche angustiosa.

Varios vecinos se apostaron en las afueras para agredir al procurador. Este llegó; pero los que esperaban le confundieron con el cura, y debido a esto pudo entrar en Barca sano y salvo.

El vecindario se colocó en una actitud hostil, y tuvo que acudir fuerza de la Guardia Civil de Almazán.

Nuevamente fué apedreada la casa del médico.

El alcalde demandado, sin aguardar la llegada del procurador, se presentó en la casa del Sr. Carnerero, hizo abrir la puerta y exigió al médico el contrato privado, bajo pena de la vida. Ante tal argumentación, tuvo aquél que dársele, y el alcalde, así que le tuvo en su poder, le rompió, y con gran contento dijo a los vecinos: «¡Hoy hemos ganado 800 fanegas de trigo!»

Se dice que ha marchado más Guardia Civil para proteger la vida del médico.

Otras noticias.

Se ha posesionado de su cargo el gobernador militar D. Mariano Briones.

—Ha dado comienzo con gran animación la feria de Almazán.

## CATALUÑA

Anuncios de temporal.

TORTOSA. (Miércoles, noche.) Noticias recibidas del Observatorio del Ebro anuncian que va a desarrollarse un temporal en el Mediterráneo.

El tiempo es variable, ventoso, y la temperatura ha descendido bastante.

Otro conflicto.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Como si fueran pocos los conflictos existentes, se aviene otro gravísimo.

A consecuencia del «lock-out» de los patronos carreteros de obras, muchas construcciones han tenido que suspenderse.

Ha habido varias conferencias con patronos y con obreros, y unos y otros conservan su actitud de intransigencia.

En vista de esto, los patronos de obras se reunieron el domingo para tomar acuerdos, y como por la falta de materiales de construcción no pueden seguir trabajando, despedirán a todos los obreros albañiles, carpinteros y demás que intervienen en las obras, y darse de baja en la contribución.

## VASCONGADAS

Viaje de una comisión.

BILBAO. (Miércoles, noche.) Han marchado a Madrid los representantes de las Asociaciones navieras y de la Cámara de Comercio.

Mañana emprenderán el viaje los comisionados del Ayuntamiento, Diputación provincial y Liga Vizcaína de Productores.

Dichas personalidades formarán la Comisión encargada de gestionar la retirada del proyecto de reforma de la ley de Comunicaciones marítimas y primas a la navegación, que de prosperar habría de constituir la ruina de la provincia de Vizcaya.

La Comisión visitará a los Sres. Canalejas y Calbetón.

La emigración aumenta.

BILBAO. (Jueves, madrugada.) Pasan de 1.500 personas las que esperan en el puerto la llegada de buques para emigrar a América.

Hoy, en el vapor *Malaya*, embarcaron 445.

Ayer tarde llegó el vapor *Potaro*, en el que embarcarán más.

Espérase la llegada de otros dos vapores.

## El teatro en provincias

TORTOSA. Continúa actuando en el teatro Principal la compañía que dirige el primer actor José Sancho.

SANTANDER. La compañía del primer actor Eugenio Casals sigue representando *La vida alegre*, *La Princesa del dólar*, *Alma de Dios* y *La fiesta de San Antón*.

VIGO. La compañía Montijano ha representado con éxito *Don Juan Tenorio*.

—En el salón Pinacho sigue actuando la compañía Castilla-Marimón.

## Nuestros sortijos de viajes

### LOS VIAJES PARTICULARES

Este modo de viajar conviene a los que prefieren hacerlo aisladamente, en familia ó en grupo íntimo, gozando de casi todas las ventajas de los viajes en grupo.

Dichas ventajas son, entre otras, tener un programa detallado, susceptible de modificaciones, y saber de antemano lo que cuesta todo, evitando así sorpresas desagradables y gastos exagerados ó inútiles.

El presupuesto de viaje particular comprende, no solamente todos los gastos que impone el itinerario escogido, sino también todos los detalles necesarios para llevarlo a la práctica del modo más agradable posible.

Nosotros entregamos antes de la partida, no solamente los billetes de ferrocarril y de barco, los cupones para hoteles, servicio de coches y guías, sino también un programa horario, conteniendo todas las indicaciones necesarias para que el viaje sea hecho en las mejores condiciones.

Dicho programa detalla:

1.º Las horas exactas de partida y de llegada.

2.º Los sitios y horas donde se debe cambiar de tren, donde hay aduanas, donde se debe comer, ya en el «buffet», ya en los vagones restaurantes.

3.º Los sitios que deben ser ocupados en los departamentos de los trenes para admirar los más bellos panoramas del trayecto.

4.º Los nombres de los hoteles donde han sido tomadas las habitaciones y encargadas comidas, y cuyos coches aguardan en las estaciones la llegada de nuestros viajeros.

5.º Las horas en las cuales los guías de cada localidad se presentan a nuestros clientes, con coches ó automóviles para enseñarles lo más notable y acompañarles en sus excursiones.

6.º Enumeración de todas las curiosidades dignas de ser visitadas y admiradas.

Si prolongan sus estancias, bastará con que paguen días suplementarios y avisen a los hosteleros del retraso con que han de llegar a las poblaciones no visitadas todavía, por medio de tarjetas postales que les facilitaremos.

# INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

## HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
3 de noviembre de 1860.

Dice un periódico, ignoramos con qué fundamento, que ha oído que SS. MM. pasarán en Sevilla las próximas funciones de Semana Santa.

Ya se ha dado principio en la Casa de la Moneda á la reacuñación de los muchos raros enviados últimamente de Marruecos para satisfacer el primer plazo.

Toda esta plata, que no podía circular por desconocerse aquí su valor, parece será reducida á medios duros.

Ha llegado á esta corte un gigante portugués que mide más de ocho pies de altura. Debe exponerse al público muy pronto.

Tenemos una satisfacción en anunciar que el distinguido escritor Sr. D. Antonio Flores ha sido nombrado secretario de la intendencia de la Real Casa y vocal de la Junta Consultiva.

Por la vía de los Estados Unidos tenemos noticias de la Habana que llegan al 9 del corriente.

El país seguía, como siempre, próspero y tranquilo. En la mañana del día 1.º un vapor de guerra español descubrió un buque varado.

Era el hélice angloamericano City of Norfolk, el cual, en la noche anterior, había desembarcado 800 negros que acababa de traer de Africa. Después de desembarcar á los negros y á la tripulación, se dió á toda máquina el vapor, con la esperanza de que, abandonado de este modo, el buque se iría á pique.

Pero la corriente lo llevó á tierra, y gracias á esto los españoles lograron descubrir 100 negros y apoderarse de la tripulación.

Esta, compuesta de angloamericanos, tanto oficiales como marineros, fué encerrada en el arsenal de la Habana y entregada después al consul angloamericano, el cual la envió á Cayo Hueso.

Como se ve, los Estados Unidos siguen haciendo la trata y los buques de guerra españoles, en cumplimiento de los tratados, se apoderan de ellos siempre que pueden.

De Ciudad Real dicen que el bandido Benito Núñez ha sido muerto por la Guardia Civil.

## Nuestros servicios de Turismo y Viajes

### El invierno en Málaga.

Tenemos en España una estación invernal que rivaliza con la Costa Azul y con las orillas del Nilo. Esta estación es Málaga, la perla de Andalucía.

En Málaga no hay invierno. El Mediterráneo, que besa sus playas, amoroso, le ha desenterrado para siempre. En Málaga son desconocidos los cambios bruscos de temperatura. No hay heladas, no hay nieves, no hay fríos.

Y no se diga que exageramos. Vayan á Málaga los que no nos crean. Contemplen allí la esplendorosa vegetación tropical que adorna sus paseos y rodea los pueblitos de su Hoya incomparable, y comprenderán que sólo en una comarca en donde se goce de primavera eterna pueden desarrollarse, espléndidos, la palmera y el naranjo.

Péngase por seguro. Aquellas personas á quienes moleste ó perjudique el invierno, deben ir á Málaga.

Para facilitar la estancia en esta población de aquellos de nuestros lectores que deseen ir á ella, nos hemos puesto de acuerdo con la Dirección del Regina Hotel, establecimiento magnífico, dotado de todos los adelantos exigibles, el cual les hará, sobre sus precios corrientes, un 3 por 100 de rebaja.

En nuestras oficinas de Turismo y Viajes Prácticos daremos sobre Málaga y su clima y el Regina Hotel cuantos datos se nos pidan.

## EN LOS MINISTERIOS

### INSTRUCCION PÚBLICA

Primera enseñanza.

Nombrando á doña Amparo Gutiérrez Alonso maestra en propiedad de las escuelas públicas elementales de niñas de Barcelona, con el sueldo de 2.000 pesetas.

—Idem á doña María Otero Blanco maestra sustituta de la escuela pública de párvulos de Orense.

—Se desestima la petición del maestro de la escuela incompleta mixta de Rotiendas (Guadalajara), en la que solicitaba se le autorizase para desempeñar al mismo tiempo el cargo de la secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo.

### Escuelas Normales.

Nombrando secretario de la Escuela Normal Superior de Maestros de Málaga á don Antonio Blanca Cordero, y auxiliares gratuitos de la misma á D. Juan García González, D. Antonio Quintana, D. Aurelio Gadea y don Wenceslao Coteló.

—Idem directora de la Escuela Normal de Sorja á doña María Polo.

—Idem auxiliar gratuita de la de Barcelona á doña María de la Concepción Fellicón y Camacho.

### FOMENTO

Personal.

—Ha sido jubilado el inspector general del Cuerpo de Caminos, D. Guillermo Cuadrado.

—Se traslada de la Jefatura de Sorja á la de Avila al ingeniero D. Pedro de Benito y Fábiz de Aldecoa, y de la División hidráulica

del Guadiana á la Jefatura de Jaén, al de igual clase D. Diego Lauras Gómez.

—Al sobrestante de Obras públicas D. José Meseguer García se le traslada de la División hidráulica del Júcar á la Jefatura del Canal de Castilla.

—En el Cuerpo de toreros de faros son trasladados: D. Pedro Ruiz Alcaide, del faro de Pechiguera (Canarias) al de las islas Cies (Pontevedra); D. Eduardo Chorat Sorá, del faro de Fangal (Tarragona), al de Punta Grossa de Ibiza (Baleares).

—A D. Manuel Pirnat Benítez se le nombra torero tercero con destino á la suplencia de Canarias.

## EJERCITO Y ARMADA

Hoy se han presentado al ministro de la Guerra el general Chacón y el diputado á Cortes Sr. Argüelles.

—Este mes hay las siguientes vacantes: en Infantería, dos de coronel, dos de teniente coronel, seis de comandante y siete de capitán.

En Caballería, una de coronel, una de teniente coronel, una de comandante y una de capitán de la escala activa y una de capitán de la escala de reserva.

En Artillería, una de coronel, tres de teniente coronel, tres de comandante y seis de capitán.

En Ingenieros, tres de capitán.

En Administración Militar, una de subintendente, una de comisario de Guerra de primera, una de Idem de segunda, dos de oficial primero y tres de oficial segundo.

En Sanidad Militar, una de subinspector de primera y una de médico primero.

En Oficinas Militares, una de oficial primero, una de oficial tercero y una de escribiente de primera é ingresa un sargento.

En el Cuerpo auxiliar de Administración Militar, hay tres de mayores, tres de escribientes de primera, tres de segunda y tres de tercera.

En Guardia Civil, una de coronel, una de teniente coronel y una de comandante, ingresando dos primeros tenientes en la escala activa y dos de primer teniente en la de reserva.

En Carabineros, una de coronel, dos de teniente coronel, dos de comandante y cuatro de capitán.

En la escala de reserva ascienden tres segundos tenientes.

Ingresa un primer teniente de Infantería.

—Se concede licencia matrimonial al primer teniente de Infantería D. José Amorós.

—Como consecuencia de las vacantes antes expuestas ascienden en Caballería el teniente coronel Sr. González Salazar, el comandante Sr. Llamas, el capitán Sr. Merry y el primer teniente Sr. De la Guardia, y en Ingenieros, los primeros tenientes D. Luis Blanca, don Florencio Albondocoy y D. Antonio Pellareda.

—Ha sido desestimada la instancia del capellán segundo D. Agapito Acero, que ha solicitado el pase á reemplazo.

—Ha solicitado el pase á la reserva el general Sotomayor, gobernador militar de Vitoria.

—Ayer llegó á esta corte el general Polavieja.

—Los jefes y oficiales del regimiento de Isabel II, de guarnición en Valladolid, han obsequiado con un banquete á su digno coronel Sr. Marchessi.

## Mundo eclesiástico

—En el santuario de la Paloma, parroquia de San Pedro el Real, ha comenzado á celebrarse una solemne novena por las ánimas del Purgatorio, en la que predicarán los señores Sánchez, Roncero, Carvajal y Belda.

El 9 se dirá un aniversario, con vigilia, misa y procesión.

También en Santa María se está celebrando otra novena con igual objeto.

Y al mismo loable objeto, la archicofradía de María Santísima, de la iglesia pontificia de San Miguel, celebra otra novena, de cuyos sermones está encargado el redentorista padre Carrero, concluyendo con el responso.

Se gana allí indulgencia plenaria.

Un obispo de China.—Después de pasar unos meses en diferentes puntos de España y de restablecer su quebrantada salud por la permanencia de cuarenta y un años en las misiones de China, donde viene prestando incansablemente muchos y valiosos servicios en su sagrada profesión, ha llegado á Madrid, hospedándose en la residencia que los misioneros de Filipinas y de China del sagrado orden de predicadores tienen en la calle del insigne cardenal González, del propio orden, (el reverendísimo padre Fr. Salvador Masot, obispo, vicario apostólico de Foochow (China).

Según nos ha indicado, hay actualmente en el orfanato de su residencia más de tres mil niños abandonados por sus padres y recogidos, vestidos, alimentados y educados por los misioneros y misioneras, y en otros orfanatos hay cuatro y cinco mil en cada uno; pues no baja de veinte á treinta niños los que se encuentran abandonados de sus padres diariamente, y salvan de la muerte, de las enfermedades y de la ignorancia los infatigables misioneros dominicos. El padre Salvador es una persona por todo extremo sencilla y agradable en su trato; de una virtud á toda prueba y de una cultura nada común, que posee el chino á maravilla, sin que por ello haga el más pequeño alarde de conocerlo, y cualquiera que con él hable parece como si se hubiesen conocido toda la vida.

El padre Masot volverá en breve á Filipinas y á su vicariato apostólico.

## EL CAFETO

Hernán Cortés, 2, y Eucarceral, 33.

## EL ASUNTO DEL DÍA

# La supresión de los Consumos

## RESOLUCIONES DEL GOBIERNO

### UNA OPINION

Hemos hablado con distintos personajes políticos para conocer su opinión acerca de este asunto.

Uno de aquéllos, de gran autoridad y prestigio, que ha pasado por la alcaldía de Madrid, contestó á nuestra pregunta en términos categóricos y concretos.

—Eso—dijo—es una enormidad tal como el Ayuntamiento lo ha acordado. Sobre determinar el desbarajuste y la bancarrota en la Hacienda del Municipio, constituirá una enorme dificultad más para la vida, no sólo de nuestras clases medias, sino también de las populares.

Yo he construido recientemente—agregó—dos grandes casas en Madrid. Si hubiera sospechado que habían de proyectarse, como remedio improvisado para sustituir ese ú otro impuesto, los nuevos gravámenes ideados sobre la propiedad, seguramente habría empleado mi capital en otras especulaciones. Véase lo que ahora harán quienes se encuentran en caso análogo, los que piensan edificarse en Madrid, y calcúlese el perjuicio que, en general, habrá de ocasionar ese retraimiento obligado en orden á la realización del proyecto de la Gran Vía. Porque aunque es inútil pensar que ese impuesto lo han de satisfacer los propietarios, puesto que lo pagarán los inquilinos, lo cierto es que, sólo ante su anuncio, la demanda de habitaciones será menor y los propietarios experimentarán el perjuicio indudablemente.

—¿...?—  
—El impuesto de inquilinato, como el impuesto sobre automóviles y otros tales, encaminados á gravar, sin ton ni son, la riqueza suntuaria, darán al traste con una porción de elementos contributivos y ahuyentarán el capital. Es indudable que la reforma tributaria se impone, que la sustitución del impuesto de Consumos exige el establecimiento de nuevos tributos; pero lo es también que no se puede comenzar á repartir cargas á diestro y siniestro con tan escaso tino y con tan unánime quebranto para los intereses de grandes, chicos y medianos.

—¿...?—  
—Si; creo que el Gobierno tiene que resolver, y que lo hará con toda la rapidez que le sea posible. Los propietarios aguardamos su resolución con verdadera ansiedad; las clases medias están en igual caso, y respecto de las clases pobres, no digamos. Serán, por desgracia, las primeras y más lastimosamente engañadas.

Y como complemento y resumen de sus manifestaciones, nuestro interlocutor ha dicho:

—El engendro municipal es tan absurdo, que no satisface á nadie, y bien comprenderá usted que no se puede jugar impunemente con el bolsillo de unos y con el estómago de todos.

### En Madrid.

La Gaceta publica varias disposiciones relacionadas con este importante problema.

Una de dichas disposiciones ordena se cumpla el trámite de exposición al público de los presupuestos municipales durante quince días, según dispone el art. 146 de la ley Municipal, y que transcurrido dicho plazo se cite á sesión extraordinaria á las Juntas municipales para la votación de dichos presupuestos.

### Negativa razonada.

También publica la Gaceta la siguiente importante real orden:

«En instancia del 21 del pasado mes de octubre, el alcalde presidente del Ayuntamiento de esta corte, ejecutando anteriores acuerdos del mismo, solicita de este ministerio la resolución de las dudas y dificultades que se ofrecen á dicha Corporación para realizar, en relación con las leyes actuales, su decidido propósito de la supresión radical del impuesto de Consumos á la terminación, en fin del año corriente, del vigente arrendamiento y de la formación de una nueva Hacienda sobre bases más racionales y económicas que las actuales.

Expone al efecto que en todos los estudios y tanteos efectuados para la solución del problema, aparece la dificultad de llegar á soluciones concretas ante las dudas que suscita la legislación vigente en sus distintos órdenes; dificultad que se hace mayor cuando para buscar soluciones muy prácticas y sencillas por la urgencia y perentoriedad con que deben ser aplicadas, se tropieza con la necesidad de anular prácticas muy antiguas y hasta de prescindir de preceptos contenidos en la misma ley orgánica Municipal, y á veces de los que regulan la tributación nacional».

Examinada así la cuestión por la misma Corporación recurrente, y sin necesidad de pasar más adelante, se hace ya forzoso deducir que se acude á este ministerio en demanda de soluciones que no está en su potestad conceder. Por identificado que se halle este Ministerio con la aspiración y con la iniciativa expuesta por el Ayuntamiento de esta capital; por aceptada y conveniente que la encontrara, y por resuelto y decidido que sea su deseo cooperar á su realización, tropieza para conseguirlo con el mismo obstáculo que ya se ha ofrecido y que expone la referida Corporación, circunstancia que, por otra parte, y en su ilustración, no se le ha podido ocultar á la misma.

De todos es sabido que las leyes sólo por otras leyes posteriores pueden ser derogadas ó modificadas; que la potestad legislativa sólo reside en las Cortes con el Rey, y que la del

Gobierno se limita á hacer que las leyes se ejecuten, expidiendo los decretos y reglamentos é instrucciones que conducen á este fin; pero sin extenderse jamás á prescribir ni á autorizar para que se prescinda de su aplicación y cumplimiento.

Evidente es, por lo tanto, que si las dificultades con que tropieza el Ayuntamiento de esta corte para la implantación de su nuevo plan de ingresos, provienen, como asegura, de los preceptos contenidos en la misma ley orgánica Municipal y aun en los que regulan la tributación nacional, nada le es dable hacer á este ministerio para allanarlas dentro de la esfera constitucional y de nada serviría, por otra parte, el que lo intentara, accediendo á las declaraciones que por la Corporación recurrente se demandan, toda vez que las determinaciones de ésta habían de ofrecer por esto mayor consistencia y eficacia. En tanto que se apartasen de las previsiones legislativas, y tratándose como se trata de materia reglada, los derechos lesionados de los ciudadanos no podían menos de hallar el debido amparo en las decisiones de los respectivos Tribunales de justicia, aun después de aquellas declaraciones.

El Ayuntamiento de esta corte, que no puede—dice—marchar á la ventura en la determinación de los ingresos de su presupuesto, sino que quiere que éste se asiente sobre sólidas bases para que su crédito no sufra menoscabo, ha de reconocer, sin gran esfuerzo, que esas bases no se las puede ofrecer este ministerio mediante una autorización para prescindir de los preceptos legislativos que sirven de obstáculo á su plan, sino que tales bases, para que resulten sólidas, han de ser necesariamente obra de la Representación Nacional.

Sometida al Parlamento en la actualidad alguna de las cuestiones que en la mencionada instancia se plantean, y estando pendientes de su resolución, sería ya ésta una consideración decisiva por sí sola, en demostración, por una parte, de la imposibilidad que en el orden constitucional se encuentra el Gobierno para adoptar por sí determinaciones en igual sentido, y en justificación, por otra, de que el Gobierno de S. M. hubo ya de preocuparse y de anticiparse á la iniciativa de la Corporación recurrente; por lo que toca al problema de la reconstitución de las Haciendas locales, como base obligada é imprescindible de la anhelada supresión ó transformación del impuesto de Consumos.

Así, aun siendo muy dignas de tenerse en cuenta algunas aspiraciones que en la mencionada instancia se contienen, para la resolución que sobre la materia el Gobierno hubiese de proponer al Parlamento, en cuanto las cuestiones que se plantean no tuviesen ya estado parlamentario, no puede el Gobierno en este ministerio, porque la Constitución se lo veda, dar por sí satisfacciones á esas aspiraciones.

Para el caso de utilizar el repartimiento general vecinal á que se contrae el art. 138 de la ley Municipal, como uno de los medios de sustitución de los Consumos desde 1.º de enero próximo, pretende el Ayuntamiento que, entre otras declaraciones, se haga por este ministerio la de que se hallan sujetas á gravamen en dicho repartimiento los intereses de capitales ó rentas públicas de cualquier clase ó procedencia, y la de que el tipo de gravamen sobre la utilidad total valuada, al ser proporcionada á ésta, podrá ser progresivo. A lo primero se opone el art. 18 de la ley de 27 de marzo de 1900, á cuyo tenor las cuotas de contribución sobre utilidades provenientes de servicios ó de trabajos personales, de intereses, dividendos de capitales y del trabajo, juntamente con el capital, no podrán sufrir recargo alguno ordinario ni extraordinario para atenciones provinciales ni municipales. Y lo segundo lo impide la misma razón que en la instancia se aduce al pretenderlo: la de no asentarse nuestra ley Municipal sobre tales bases, ya que la progresión del impuesto es aspiración de las modernas teorías económicas, pero no realidad de la ley de 1877.

Se exponen, además, otras dificultades y dudas relacionadas con la formación y funcionamiento de las Secciones encargadas de la confección del mencionado repartimiento, con la evaluación de las utilidades de los comerciantes y demás personas comprendidas en las tarifas de la contribución industrial, y con otros extremos de más secundario interés.

Quizás esas dudas y estos obstáculos tomen origen, más que en la oscuridad y en la deficiencia de la actual legislación, en el apremio de tiempo con que la Corporación se encuentra al acometer ahora problema tan magno como el de la transformación radical de su Hacienda, y en lo impracticable y difícil del medio iniciado para lograrla, medio que por ello la ley considera poco adecuado á las grandes poblaciones, recomendándoles claramente que no lo empleen.

Pero sea de ello lo que quiera, y aun partiendo del más absoluto respeto á la libre iniciativa é independencia de acción de la Corporación referida, en cuanto ellas no se opongan al derecho constituido, este ministerio no puede desentenderse de los precedentes sentados por una antigua y constante jurisprudencia, en relación con el principal de los particulares de que ahora se trata. Según ella, la facultad de gravar en el reparto al-

udicial y urbanas y del comercio, industrias y profesiones, quedó anulada y sustituida mediante la imposición de los recargos autorizados para atenciones municipales sobre las contribuciones territorial é industrial. Y claro es que si las utilidades de esa clase no pueden ser al presente objeto de gravámenes en el repartido reparto, viene á quedar rescitua por sí misma la duda que se consulta en cuanto al modo de valuarlas.

Después de lo dicho, resultan de un interés escaso las demás cuestiones que con referencia al repartimiento se plantean en la consulta. Pero aun así y todo, bueno será reiterar que á este ministerio no le es dable autorizar otra norma ó criterio para solucionarlas que las que se deducen del mismo texto legal y de las demás disposiciones que le sirven de precedente.

Como otros de los impuestos que podían utilizarse en concepto de extraordinarios, caso de no recurrir al reparto vecinal, ó bien coexistiendo con él, se sefalan en la reiterada instancia el relativo al aumento del valor de los solares y el referente á los inquilinatos, que son objeto del proyecto de ley presentado á las Cortes por el ministro de Hacienda en 21 de junio último, consultándose á este ministerio si ambos recursos pueden desde luego consignarse entre los ingresos realizables en el próximo ejercicio, consulta que necesariamente se ha de contestar en sentido negativo, primero, porque otra solución envolvería una abrogación de la potestad soberana de las Cortes, á las cuales se halla sometida la cuestión, y segundo, porque el último párrafo, artículo 136 de la vigente ley Municipal, se opone clara y terminantemente á la coexistencia del repartimiento vecinal y de todo otro arbitrio, impuesto ó recargo de carácter extraordinario al establecer como condición precisa para la concesión de éstos el que aquél haya sido renunciado.

Por las razones expuestas; S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido denegar las autorizaciones pretendidas por el Ayuntamiento de Madrid, mediante la instancia de su alcalde presidente de que queda hecha referencia, contestándose las consultas que en la misma instancia se formulan en los términos que en el cuerpo de este informe quedan puntualizados.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 2 de noviembre de 1900.—Merino.

Señor gobernador civil de Madrid.

### En Santander.

Por otra disposición se desestima la instancia del Ayuntamiento de Santander en solicitud de autorización para establecer un impuesto sobre el valor del suelo en los terrenos que estén ó no edificadas en la población, y otro de un 5 por 100 sobre el inquilinato, con objeto de sustituir con éstos el impuesto de Consumos.

Se fundamenta la negativa en los términos siguientes:

1.º Porque la propiedad urbana hállese ya gravada con el recargo del 16 por 100 en beneficio del presupuesto local, resultando utilizada respecto de ella una percepción equivalente al repartimiento general vecinal, y con la cual se tendría, en todo caso, que repartir incompatible cualquier otra de igual naturaleza, según el mencionado art. 136, último párrafo, de la ley Municipal.

2.º Porque la imposición que se pretende, al no haber de reconocer otro fundamento ni otro origen que el de la existencia de las propiedades sobre las cuales pesase, envolvería un verdadero recargo sobre la contribución directa con que por el Estado está gravada esta riqueza, contra la prohibición clara, terminante y explícita, del también citado art. 16 de la ley de 21 de julio de 1878.

3.º Porque esta ley, que provee sobre la manera de salvar la dificultad que la deficiencia de los medios ordinarios de ingreso pudiera determinar para la realización de los gastos inevitables y peculiares del gobierno municipal, no autoriza á los Ayuntamientos ni al Gobierno de la Nación para sustituir ó cambiar por sí los medios ó la forma que en las leyes respectivas se establecen para la realización de una contribución del Estado, como es el impuesto de Consumos.

4.º Porque el medio de sustitución propuesto al haberse de circunscribir á una sola clase de riqueza, no podría menos de resultar extraordinaria y excesivamente onerosa para las clases contribuyentes, á las cuales habría de afectar, contraviniendo á otra de las limitaciones señaladas á la potestad del Gobierno, respecto de la concesión, por la repetida ley de 1878.»

ALFOMBRA Las mejores. Carrera San Jerónimo, 7 y 9.  
FRENETE A L HARDY  
Viuda de P. GONZALEZ Y COMPANIA.

## SECCION OFICIAL

### LA «GACETA»

Sumario.

**PRESIDENCIA.**—Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Cádiz y el juez de primera instancia de Aros de la Frontera.

—Otro (rectificado) nombrando ministro togado del Tribunal de Cuentas del Reino á don Vicente Pérez y Pérez.

**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Gracia y Justicia.—Dirección general de Prisiones.—Programa para las oposiciones á una plaza de oficial de Administración de quinta clase vacante en esta Dirección general.

## LA FORTUNA

Los mejores chocolates los de esta marca. De venta en todos los ultramarinos y cacaoteros.

# EN LA COMEDIA Tardes literarias

La serie de conferencias literarias inaugurada ayer tarde en la Comedia puede ser, a juzgar por esta primera muestra, interesantísima. Las restantes fiestas serán de pago; ésta ha sido de invitación. Huelga añadir que el teatro estaba lleno. Es de esperar que para las sucesivas conferencias lo esté también. El programa de ayer era brillantísimo. Y el programa de los miércoles próximos ha de serlo también; de ello es garantía el buen talento organizador de Gabriel España.

Una costumbre que muchas veces se trató de implantar y que debe quedar definitivamente implantada es ésta de las conferencias públicas en los teatros.

Claro es que se necesita contar, como los franceses, con excelentes conversadores, y entre nosotros no abundan: un Eusebio Blasco ó un Valle Inclán es la excepción. El día en que las conferencias literarias se aclimaten, los conferenciantes ya irán saliendo.

Elogios y apoyo decidido merece, pues, la iniciativa de Gabriel España, siempre con la novedad de que hace mal en llamar, impropia y excesivamente, "ematinés literarias" a lo que pudo llamarse "tardes literarias", propia y castizamente, sin la menor dificultad. Ni tampoco vemos la razón de que, en vez de conversación, se diga *causerie*.

Claro es que estos reparos son de escasa importancia y no vale la pena de insistir en ellos. Lo esencial é importante es que la conferencia inaugural ha obtenido un gran éxito.

Jacinto Benavente, que ofrece generosamente su concurso á toda noble iniciativa de arte, escribió un hermoso prólogo para esta serie de conferencias y se presentó personalmente en el escenario á dar lectura de algunas bellísimas cuartillas.

Helas aquí:

«Señoras y señores: Esto, como saludo general á que obligan leyes de cortesía; ahora, como si no me oyeran los caballeros; señoras y señoritas: que á vosotras en particular quiero decirlos, que por vosotras unos cuantos poemas se quedan hoy en casa...

Aunque no siempre, los teatros son, en ocasiones, las casas de los poetas... Hoy lo es éste, y si no los son todos siempre, no es toda la culpa de los poetas. Alguna tenéis también vosotras, ¡oh, musas mujeres!, que á veces os olvidáis de vuestra divina estirpe para regocijaros con la burda farsa, que ni de la noble poesía fué ennoblecida, ni de la gran moralidad dignificada, ni siquiera de la franca y limpia alegría sazonzada.

Pero los poetas no son rencorosos. Aunque alguna vez los falteis os perdonan. Ellos no saben de honor como los maridos, sólo saben de amor como los amantes. Ya conoceréis que estáis entre poetas; ya empezamos desmoronando.

Emendaré, advirtiéndoles que hay amantes más fastidiosos que los maridos...

No toméis nunca al pie de la letra las afirmaciones de los poetas... sobre todo en asuntos de amor, donde sólo sirve la experiencia propia. Y tampoco sirve de mucho, ó sólo sirve para cada caso particular; por eso hay tantos coleccionistas de experiencias... Y por eso fué preciso atajar el afán inestigador con las trabas del matrimonio, que son una especie de ley del «mandado» contra la libertad de las asociaciones amorosas.

Don Juan fué un gran curioso y un gran coleccionista. Pero de él van á hablaros con mayor autoridad y galanura y de él van á borraros hazañas y desmanes...

Los poetas quisieron que yo os ofreciera este homenaje; yo, que nada tengo de poeta ni de Don Juan... Por eso no os detendré más tiempo á la entrada... ¡Poetas y mujeres!, que vuestros corazones hablen y se comprendan... Yo me retiro discreto como á todo buen medianero corresponde... He dicho.»

El gran dramaturgo fué tan aplaudido como si estrenara.

El conferenciante que ayer rompió el fuego fué, como ustedes saben, nuestro estimado compañero en la Prensa Cristóbal de Castro.

Sentado ante la mesa en el escenario, tenía sobre ella las cuartillas; pero la lectura pareció, en efecto, una conversación.

Su trabajo no era una investigación acerca de los orígenes, del carácter, ni de la realidad ó leyenda de Don Juan. Cuando tanto se ha escrito sobre estos asuntos en España y fuera de España—recientísimo está en nosotros el magnífico estudio de Víctor Said Armesto—hubiera sido de notoria pedantería hacer ayer una investigación erudita. Ni la oportunidad, ni el ambiente lo justificaban. Cristóbal de Castro, uno de los cronistas más brillantes, más floridos, más amenos, redactó su conferencia como si fuera una crónica de periódico. Así, resultó entretenidísima.

Salvo un recuerdo al Don Juan, de Mozart—que dió ocasión á que el Cuarteto Francés tocara admirablemente la obertura y el minueto—, Castro se ciñó al Tenorio español; mejor dicho, á las novias del Tenorio español, puesto que «Las novias de Don Juan» era el tema de la conferencia.

Cristóbal de Castro se atuvo al símbolo amoroso del personaje legendario, y pintó á las heroínas de los amores donjuanescos en las tres épocas grandes de nuestra literatura, ó sea la concepción que de la mujer tuvieron los clásicos, los románticos y el moderno escepticismo. Para mayor plasticidad, Cristóbal de Castro puso tres ejemplos. Fueron éstos la Doña Clara de *La buena guarda*, la Elvira de Espronceda y las amantes que Campoamor atribuye al héroe.

El Don Juan de Byron se hizo viejo». El recuerdo dedicado por Castro á Campoamor es muy bello y desde un punto de vista de singular originalidad.

«A la febre romántica—nos decía Cristóbal de Castro—sucede la frialdad humorística, y á los ardientes arrebatos de Espronceda, la lángida sagacidad de Campoamor.

La aparición del humorismo coincide con la fuga del entusiasmo. En la llama romántica cae el jarro de agua fría filosófica. Las novias de Don Juan, puestas en la balanza de ambas escuelas, se levantan ó caen, según suben ó bajan los patillos. Y tan lejos del fiel como Espronceda, está Campoamor.

En la generación campoamoriana, los desencantos del romanticismo crearon un sentido bajo de la cautela y un vulgar culto del recelo. En relación á la mujer, cada hombre se juzgaba un sabio, y así como los románticos pecaban de incrédulos, los campoamorianos «se pasaban de listos». La novedad del humorismo les daba petulancias infantiles. Estaban como chicos con zapatos nuevos.

«Para un viejo, una niña siempre tiene el pecho de cristal»

«Para un viejo, una niña siempre tiene el pecho de cristal»

dice, con indulgente suficiencia, el admirado autor de las *Doloras*.

Una generación de amables escepticos, de galanes racionalistas y de amadores filosóficos no podía ofrecer á la mujer más que el banal tributo de sus galanterías condicionales. El corazón sin entusiasmo convierte todo sentimiento en humorismo: es un rey Midas, castigado como en la fábula. ¡Aviado estás!

Así, las novias de Don Juan aparecen en el poema sin esas rutilantes aureolas que da la llama del romanticismo; mas con las galas, algo frías, de una gracia burlesca é indulgente.

Campoamor, maestro en donaires, pone á Don Juan, un tanto chuscamente, enfermo y achacos, entre las mantas y potingues, «mirándose la lengua en un espejo, prisionero del reuma en Cartagena.»

Las cinco novias, retratadas con mucho ingenio y en versos de alta galanura, desfilan, como cinco números de *variétés*, cuatro en el encanto de su exotismo (francés, inglés, italiano y alemán), y una sola, Julia Calderón, con su sin par prestigio sevillano. Aquel gran socorrón y ameno poeta, también, como Espronceda, es prisionero de la moda, y procura dar á las novias el tinte, cautelosamente frío, de su tiempo; pero, al fin, como Lope, como Espronceda, infundido por la fuerza del amor, fascinado por el imperio de lo sublime, traiciona á su humorismo y á su tiempo y restaura los idealismos de las cinco novias.

Estas cinco mujeres, representando el idealismo de cinco países, destacan gentilmente sus diferencias de temperamento y raza; pero acusan una unidad que ya al comienzo señalamos: la de la ilusión.»

Pasando luego al concepto que de las novias de D. Juan tienen los poetas de hoy, no encontró Castro mejor ejemplo que el de sus propios versos. Al fin, se trata del poeta que él más conoce. Con mucho ingenio, y en términos de gran modestia, nos explicó esta necesidad de hablar de sí mismo. Sus palabras fueron muy distinguidas, y la poesía *Rosa mística*, que ya conocíamos, halagó de nuevo nuestro oído dulcemente. Es muy linda, en efecto.

Algunas estrofas de *La buena guarda* fueron muy bien leídas por Matilde Moreno, interrumpiendo la conferencia Castro para que las leyera.

La bella actriz oyó muchos aplausos.

Otro paréntesis hubo en la conferencia para que entrara Mercedes Pérez de Vargas á leer la carta de doña Elvira, de *El estudiante de Salamanca*. Tropezaba la gentil artista con la dificultad de tratarse de versos que todo el mundo sabe de memoria. Sin embargo, los dijo de un modo imitable y con tan dulce ingenuidad que produjo gran efecto. También fué muy aplaudida.

Los fragmentos del poema de Campoamor los leyó Anita Martos, que reveló nuevemente sus extraordinarias aptitudes para la escena. El público acogió á Anita Martos con gran simpatía y la premió con sus aplausos largamente.

El mismo gran éxito obtuvo Adela Carbono en la lectura de *Rosa mística*.

Al terminar su conferencia Cristóbal de Castro fué ovacionado como conferenciante y como poeta.

En la segunda parte del programa nos faltaron dos números y acaso los dos que esperábamos con más interés: una conversación de Said Armesto y unos versos de Andrés González Blanco.

Después de hacernos oír con nuevo deleite el Cuarteto Francés un fragmento de *Margarita la Tornera*, de Chapel, se sucedieron en el escenario seis excelentes poemas: Villaspesa, con algunos sonetos magníficos; Alberto Valero Martín, con unas hermosas quintillas, de rancio sabor castellano; Enrique de la Vega, teniendo á Vilches por felicísimo intérprete, con unas ingeniosas coplas madrileñas; Mariano Miguel del Val, José Ortiz de Pinedo y Rafael Lasso de la Vega, con versos bellísimos.

Para todos ellos hubo grandes aplausos, y de todos daríamos aquí alguna estrofa si la falta de espacio no lo impidiera.

Basten, como muestra, un soneto de Villaspesa y algunas quintillas de Alberto Valero.

Dice del legendario Don Juan el notable poeta Alberto Valero Martín:

«Búsquenle los reñidores, cérquenle los jugadores, quien se precie que le ataje á ver si hay quien le aventaje en juego, en lid ó en amores.»

Es por su ingenio, amor, por sus gracias, muy galán, y por su talle, gentil...

Se explica que fueran mil los amores de Don Juan!

Bien se explica que ninguna se resistiese... Al amarlas dióse tal arte á engañarlas que le bastó por cada una «una hora para olvidarlas».

«Oh, veleidad caprichosa que así destruye ilusiones!

«Oh, voluntad tumultuosa que deja en los corazones sobre una herida una rosa...!

Y he aquí el precioso soneto de Villaspesa:

sa, «Don Juan en España», interrumpido con grandes aplausos:

«La sombra de Don Juan, con paso lento, se proyecta en la calle retorcida, espada al cinto, capa desceñida y la ancha pluma del chambergó al viento.

Tras las espesas rejas del convento Inés aguarda trémula. La vida se escapa por sus venas á medida que se aproxima el paso somnoliento.

Brilla, llena de luz, una ventana... Rezan las monjas... Y doblar se sienta, al agitarla el viento, una campana.

«¿Por quién son, Doña Inés, esos clamores? Ella responde silenciosamente: «[res? —] Una novicia que murió de amores!»

El público salió, en fin, muy complacido del espectáculo.

### PARISIANA (MONCLOA)

Desde hoy, y hasta nuevo aviso, el elegante establecimiento de este nombre sólo será abierto por el día, con objeto de que pueda ser utilizado el *skating ring* y de que, en las tardes de sol, las personas que lo deseen puedan ir al mismo á tomar el té y pasar un rato agradable.

Igualmente podrán seguir celebrándose en PARISIANA toda clase de bodas y banquetes.

### Buzón público

**Quejas del vecindario.**

*Loritos «graciosos».*—En una ventana del núm. 11 del paseo de Recoletos están puestas diariamente unos loritos, que con sus «palabrotas» poco decentes, entretienen á multitud de niños que allí concurren á jugar, y los chiquillos aprenden ese lenguaje mucho mejor que el Padre nuestro.

Pero no solamente causan este perjuicio, sino que una vez que otra hacen sus necesidades, y al infeliz que pasa por debajo le ponen el traje hecho una calamidad.

Llamo, pues, la atención á quien corresponda para que trate de evitar este espectáculo poco edificante. — *Un padre de familia.*

*El camino de San Lorenzo.*—La costumbre de ver el camino que conduce al cementerio de San Lorenzo en deplorable estado es tal, que no intenté llevar mis cuitas á la sección de «Quejas del vecindario»; pero habiendo leído las censuras que se han hecho de las vías que conducen á los otros cementerios, me he decidido á aprovechar la amabilidad de ese sensato periódico, porque las faltas que en aquellos se declaran son *torias* y *pan pintado* comparadas con las que en éste ocurren. Aquí no es lo malo que se atasquen los carruajes, ni que se manchen los transeúntes, lo que peligra no es la rapidez de las comunicaciones, ni la indumentaria de los viandantes, sino lo que es más respetable: la integridad de sus personas, y esto merced á que los senderos que hacen las veces de aceras corren á una altura de unos dos metros sobre el nivel del arroyo, y como quiera que son de barro muy resbaladizo y sumamente estrechos, sobre todo en determinados puntos, se comprenderá que es necesario ser un verdadero equilibrista para recorrerlos. En fin, compadecemos á los vecinos de aquellos barrios y proponámonos no visitarlos cuando no estemos dispuestos á que nuestra visita al cementerio se convierta en definitiva. — *Varios madrileños.*

### Los dolores horribles

de los peligrosos cólicos nefríticos se evitan con el uso constante del AGUA DE LA ALAMEDA (GUADARRAMA), considerada muy superior á todas las conocidas, é indicada especialmente en las enfermedades de las vías urinarias, que se curan al cabo de cierto tiempo de su uso diario. Depósito, Carmen, 26. Teléfono 2.046.

### ATENEÓ CONGRESO DE LA POESÍA

En el salón de actos del Ateneo de Madrid, á las cuatro y media de la tarde de mañana viernes, se celebrará, presidida por S. A. R. la Infanta doña Paz y con asistencia de los demás Infantes y Príncipes de Baviera, una interesantísima sesión, cuyo programa es el siguiente:

Lectura de la *Memoria* por el secretario, D. Mariano Miguel del Val.

La *Poesía de la Raza*, por Francisco Villaspesa.

La *Poesía del Pueblo*, por Manuel Machado.

La *Poesía en la Historia*, por doña Blanca de los Ríos.

La *Poesía Serrana*, por Enrique de Mesa.

Un recuerdo á *Becquer*, por Serafín y Joaquín Alvarez Quintero.

La *Poesía de la Leyenda*, por Antonio de Zayas.

La *Poesía del Destierro*, por doña Sofia Casanova.

La *Poesía de la Patria*, por D. Angel Avilés.

La *Poesía del Hogar*, por S. A. R. doña Paz de Borbón.

La Infanta leerá, ella misma, su notable trabajo, y terminará la sesión con un discurso resumen sobre *La Poesía de la Palabra*.

### Publicaciones de actualidad

#### «La niña robada»

Es una novela de insuperable interés, en la que Paul Foval, hijo, ha derrochado sus grandes dotes de narrador ameno y sugestivo. Léase en *La Novela de Ahora*, 40 céntos.

TRATADO DE Geometría, por D. Pedro Rodríguez Perliado, con prólogo del excelentísimo señor general Marvá. La mejor obra para el estudio de esta ciencia. Un tomo, en 4.<sup>o</sup> mayor, de 392 páginas, ilustrado con más de 560 figuras. Precio, 7,50 ptas., en rústica. Sucesores de Hernando, Arcauz, 11. Madrid.

## CENTRO DE COMERCIO EXTERIOR

La *Gaceta* publica el decreto creando el Centro de Comercio exterior y expansión comercial.

Art. 1.<sup>o</sup> El Centro de informaciones comerciales y archivo de Sociedades anónimas pasará á ser dependencia inmediata de la Dirección general de Comercio, con carácter de servicio especial del ministerio de Fomento, bajo el título de Centro de Comercio exterior y de expansión comercial, cuyo objeto será el entender en cuanto se relacione con el fomento del comercio exterior.

Art. 2.<sup>o</sup> El Centro de Comercio exterior y expansión comercial será servido por un personal independiente de la plantilla del ministerio de Fomento y regido por las disposiciones que se dictarán en el reglamento orgánico autorizado por real orden complementaria de este decreto.

Este reglamento se adaptará á las condiciones siguientes:

1.<sup>o</sup> El jefe del Centro será dependiente inmediato del director general de Comercio é Industria, y tendrá, respecto al personal y servicio del Centro, las atribuciones que tiene reglamentariamente el jefe del Negociado Central del ministerio de Fomento respecto al personal y servicio de éste, pero despachará directamente con el director general de Comercio.

Será nombrado libremente por el ministro; pero deberá recaer el nombramiento en persona que sea jefe de Administración civil, posea título académico ó profesional y que conozca á fondo el idioma francés y suficientemente el inglés ó el alemán.

Su retribución tendrá el concepto de indemnización.

Dispondrá del material asignado en la ley de Presupuestos á este Centro, con autorización de su jefe inmediato, el director ó el ministro de Fomento en su caso.

2.<sup>o</sup> El personal del Centro será igualmente de la libre elección del ministro de Fomento, quien podrá hacer los nombramientos, si lo estima conveniente, por concurso ó oposición.

Quando se hagan libremente los nombramientos, tendrán carácter provisional durante el primer año, al cabo del cual, previo informe del jefe y del director general de Comercio, el funcionario será declarado cesante ó apto para el servicio.

En este último caso, no podrá en adelante ser separado de su cargo sino en virtud de expediente, en que sea oído.

Las recompensas á los funcionarios del Centro serán de dos clases: ascensos á la categoría inmediata y aumentos de haber por quinientos de servicio. El reglamento determinará la forma en que han de aplicarse estas recompensas.

Las retribuciones de este personal tendrán también el concepto de indemnizaciones, y su cuantía se determinará en las plantillas que sucesivamente rijan.

Art. 3.<sup>o</sup> La organización inicial del Centro de Comercio Exterior y Expansión Comercial será la siguiente:

Constará de cuatro Secciones:

1.<sup>o</sup> Secretaria.

2.<sup>o</sup> Estadística, Publicidad y Biblioteca.

3.<sup>o</sup> Informaciones.

4.<sup>o</sup> Comunicaciones, Transportes, Envíos y Museo Comercial.

Esta organización podrá reformarse por real orden del ministerio de Fomento, siempre que el ministro lo estime necesario y conveniente.

Los servicios encomendados á cada una de estas Secciones serán los que se detallan en el cuadro núm. 1, que acompaña á este real decreto.

Art. 4.<sup>o</sup> La plantilla del Centro de Comercio Exterior será la que forme el ministro de Fomento, teniendo en cuenta los servicios encomendados al mismo.

Art. 5.<sup>o</sup> Para el servicio del Comercio exterior y de la Expansión mercantil en sus aspectos de información propia, informaciones al público y fomento de la exportación é importación, el ministro nombrará en España y en el Extranjero agentes especiales independientes, pero relacionados con el Cuerpo Consular y con ellos se comunicará directamente por conducto del Centro.

Estos agentes podrán ser individuos ó colectividades y estar ó no retribuidos.

Sus funciones, categoría oficial, si á ello hubiere lugar, y condiciones de aptitud que hayan de reunir, se estudiarán y determinarán oyendo á las Cámaras de Comercio, si así lo estima el ministro de Fomento, y pidiendo á éstas, si lo creyera necesario, los nombres de las personas ó colectividades que hayan de desempeñar estos puestos.

Las condiciones de aptitud que hayan de reunir se determinarán por reglamentos, con la elasticidad suficiente para que puedan tenerse en cuenta en cada caso concreto las circunstancias que concurren en cada uno de los Centros de producción y consumo é indole de producto ó productos objeto principal de la exportación é importación.

Estos agentes mercantiles tendrán las obligaciones que les impondrá el correspondiente reglamento.

Procurará también el Gobierno la creación en la América latina de Museos ó Bazarés comerciales, solicitando el auxilio que crea preciso al efecto, y organizándolos mercantilmente.

Art. 6.<sup>o</sup> El Centro de Comercio Exterior y Expansión Comercial dependerá directamente de la Dirección general de Comercio é Industria, y formará una sección de dicho Centro directivo.

Art. 7.<sup>o</sup> Todos los gastos de personal y material á que dé lugar el servicio del Centro de Comercio Exterior y Expansión Comercial se consignarán en conceptos incluidos en los artículos del presupuesto del ministerio de Fomento, correspondiente á los servicios especiales del mismo.

Art. 8.<sup>o</sup> Las relaciones del Centro de Expansión Comercial, así de la oficina central como de sus agentes en el Extranjero, con el

## ministerio de Estado y los funcionarios dependientes de ese departamento, se determinarán en el Reglamento, y al efecto, los ministros de Estado y Fomento nombrarán, de común acuerdo, una Comisión mixta que redacte lo referente á dicha relación.

*Disposiciones transitorias.*

Primera. Se procurará mantener en la plantilla que se forme á los que actualmente desempeñen puestos en el Centro similar existente hoy en el ministerio de Fomento.

Segunda. El ministro de Fomento procederá inmediatamente á hacer los nombramientos del personal necesario para la nueva plantilla del Centro de expansión comercial.

En el presupuesto para 1911, y en concepto complementario del destinado al pago del personal del Centro, se consignará la cantidad necesaria para satisfacer en el primer mes del año económico entrante la diferencia entre los haberes devengados por la nueva plantilla y los devengados por la actual.

La oportuna reclamación de esta diferencia se hará en una sola nómina, formada en el mes de enero y reglamentariamente autorizada.

Tercera. Interin no se constituya, la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, se entenderá que es á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio á la que se refiere este real decreto.

Cuarta. En tanto no se cree la Inspección de Bancos y Sociedades anónimas, el actual archivo de Sociedades anónimas, formado y custodiado por el extinguido Centro de informaciones comerciales, pasará á formar parte del negociado de Comercio interior, á cuyo efecto el ministro de Fomento dictará las disposiciones oportunas.

Quinta. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á los preceptos de este real decreto.»

## TRIBUNA LIBRE DE INDUMENTARIA MILITAR

Próximo á expirar el plazo de dos años señalado para que toda la oficialidad del Ejército vista el nuevo uniforme, y próximo también el que se determine cuál ha de ser el de campaña, sería muy conveniente que por el actual ministro de la Guerra se estudiasen las variaciones que pudieran hacerse en el ensayo durante esos dos años, y dejar resuelto para mucho tiempo el problema de indumentaria, que tan poca atención ha merecido siempre á nuestros ministros y que cuantas veces se ha tratado de resolver ha sido para producir gastos inútiles y dejarlo peor que estaba.

Desde luego la modificación de divisas, sin responder á ningún fin práctico, no ha dado otro resultado que originar confusiones, disgustos y rozamientos, que á toda costa deben evitarse en lo sucesivo.

Suprimir, por exceso de visualidad, los galones, y poner, en cambio, cuellos y bocamangas verdes, azules, encarnados, etc., es un contrasentido y hasta una falta de sentido; quitarlos en el cubrecabezas de gala para sustituirlos por otros fúnebres, como los que bordean las cajas de muerto, parece hasta bufo. A la gorra de plato se la ha dejado huérfana de todo distintivo ó divisa, cuando precisamente debe llevar alguna bien visible, y en las bocamangas de las prendas de Cuerpo, bordeadas del minúsculo y ridiculo *sou-lache*, sólo quedan unas estrellas tan desairadas y solitarias, que, sobre todo en los empleos de segundo teniente y comandante, en que sólo se lleva una, produce tristeza y hasta vergüenza el ostentarla; el uniforme debe siempre engrandecer al que lo lleva, nunca empuñecerle; debe procurarse y estimularse que los militares lo prefieran al traje de paisano, tanto por su comodidad y buen gusto como por su poco de relumbrón y apariencia, de que tanto se preocupan en los demás Ejércitos europeos; esto se consigue con economía dotando á la oficialidad de un uniforme cómodo y barato para diario y campaña, y otro para gala y media gala, que, aunque más costoso, por el hecho de usarse pocas veces es muy duradero y su reposición muy tardía.

Todavía es tiempo oportuno para evitar gastos inútiles á los muchos oficiales que, por no serles preciso, han dejado la modificación de su uniforme para última hora, y el ministro de la Guerra haría un gran favor al Ejército disponiendo que ese plazo de dos años, que se extingue ahora, se considere ampliado hasta enero de 1911, y en esos meses, abrir un concurso público, en que, tanto el elemento militar como el civil, y en éste los sastres y personas de reconocido gusto artístico, presentasen las modificaciones que estimasen más oportunas y prácticas, siempre procurando utilizar todo ó parte de lo actual, asesorando también de lo que sobre el particular pudieran informar los jefes de Cuerpo, oyendo previamente á sus oficiales.

Bajo el supuesto de que esta idea prosperase y de que el ministro de la Guerra se decidiese á explorar la opinión de los jefes de Cuerpo ó unidad independiente, el que suscribe estas líneas se permite presentar al concurso los siguientes modelos de uniformes para Infantería, en los que ha procurado conservar todo lo que ha podido de lo existente.

**Uniforme para la oficialidad.**

*De diario y campaña.*

Guerrera.—De paño gris impermeabilizado; hechura y forma como la azul actual, sin trencilla alguna y con hombreras del mismo paño; en el cuello el emblema de metal sobre fondo encarnado ó verde, y las bocamangas, del mismo paño gris, con sardinetas y granaderas del color respectivo.

Pantalón.—De paño gris, como la guerrera, con doble franja verde ó encarnada, según sea Cazadores ó línea; para pasee se llevará con trabillas, y para guardias, ejercicios, maniobras, campaña, etc., y siempre que se forme con la tropa, el botín ó polaina corta de cuero, color avellana; los jefes y plazas montadas llevarán la caña ó media bota del mismo color, y el calzado, también del mismo.

Pantalon.—De paño gris, como la guerrera, con doble franja verde ó encarnada, según sea Cazadores ó línea; para pasee se llevará con trabillas, y para guardias, ejercicios, maniobras, campaña, etc., y siempre que se forme con la tropa, el botín ó polaina corta de cuero, color avellana; los jefes y plazas montadas llevarán la caña ó media bota del mismo color, y el calzado, también del mismo.

Los guantes, los actuales de diario, y en lugar de la goma, que se suprime, una bandolera portagemelos, de cuero color avellana, con el emblema de metal.

Cubrecabezas.—Gorra de plato gris, impermeabilizada, con franja del color respectivo y visera barboquejo de hule. Las actuales pueden arreglarse poniendo en ellas una funda de aquel color y cambiando el barboquejo. Sobre la franja se llevarán las divisas, que serán: una, dos ó tres trencillas doradas de tres milímetros para los oficiales, y uno, dos ó tres galones de oro de seis milímetros para los jefes. Se suprime el gorro de cuartel.

Abrijo.—El capote gris reglamentario para actos del servicio, con sardinetas y granaderas del color respectivo. Para paseo, la capota corta con cuello vuelto de terciopelo negro y embozos del color correspondiente. En la vuelta del cuello y en la tapa se llevarán las mismas divisas que en la gorra de plato. Tanto en el capote como en la guerrera de diario, las estrellas serán de metal, y se colocarán como en la actualidad, sobre fondo del color respectivo, y los galones, en la forma dicha para la gorra. El portasable será de cuero color avellana con el silbato reglamentario.

Uniforme de gala y media gala.

Guerrera.—La actual con las diagonales (se suprimen las hombreras de diario y el cefidor), en lugar del «soutache», se colocarán los galones como queda dicho, y en la forma actual las sardinetas del color correspondiente.

Pantalón.—Para línea y Cazadores, el que ahora usan éstos con las franjas verdes ó encarnadas, según correspondía; las trabillas, como actualmente.

El calzado, de becerro ó charol; el guante, blanco, y la bandolera, de charol. Abrijo impermeable, el actual, sin capucha.

Cubricabezas.—Se suprime el ros, toda vez que está próximo á declararse reglamentario el casquete ó salacote de paño gris, impermeabilizado, con florón del color de los vivos del uniforme.

Uniforme para la tropa.

Del mismo modo que para la oficialidad se modifica el de la tropa, dejando para el interior del cuartel el de faena que, ahora tiene, creando otro de tela gris, igual al azul actual, para diario y campaña y dejando para gala y media gala el azul de ahora con casquete ó salacote, en lugar del ros, variando también en los Cuerpos de línea, el pantalón granecé por el azul con franja encarnada.

Se suprime el actual gorro de cuartel, poniendo en su lugar para dentro de aquel uno de tela igual al traje de faena sin franja y con sólo un vivo del color correspondiente y para diario y campaña una gorra de plato gris con el escudo y emblema del arma; para el traje de diario llevará un botín ó polaina corta, gris, y el calzado será de color avellana. En el cuello de guerreras y capote gris llevará el emblema y en la chapa del cinturón que, como todo el correaje, será color avellana, llevará la cornetilla ó número de su Cuerpo. Tanto en las bocanangas de la guerrera, como en las del capote gris, llevará la tropa sardinetas y granaderas del color respectivo, y para gala y media gala, el calzado será de becerro charolado.

Esto á grandes rasgos es, lo que, según muchos, podría hacerse.

Tienen la palabra los que de ello quieren ocuparse y quiera Dios que por lo menos, para la generación actual, se hayan acabado los cambios de uniforme que tantos gastos ocasionan y tan poco lucen en los que los llevan.

UN JEFE DE INFANTERIA.

ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA  
De Brieu y C.ª, Alcañiz. Pura garantía.

INFORMACION BURSATIL

7 DE NOVIEMBRE.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursatiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Contado.....	83 55
Fin de mes.....	83 80
Amortizable á 5 por 100.....	101 60
Idem á 4 por 100.....	91 85
Banco Río de la Plata.....	542 00
Tabacos.....	850 50
Preferentes.....	55 50
Ordinarias.....	16 00
Obligaciones.....	88 00
Francos.....	7 35
Libras.....	27 06

Después de la hora oficial.—En el corral.

Últimos cambios:	
4 por 100 interior, fin de mes.....	83 80
Cambio más alto.....	83 80
Idem más bajo.....	83 72

CIERRE DE BARCELONA:

4 por 100 interior, fin de mes.....	83 80
Nortes.....	87 55
Alicantés.....	92 45
Francos.....	7 30
Libras.....	27 12

Última hora (Bolsa):

4 por 100 interior, fin de mes.....	83 82
Nortes.....	87 50

CIERRE DE BILBAO:

Altos Hornos.....	238 00
Industria y Comercio.....	255 00
Unión Resinera.....	99 00
Explosivos.....	322 00
Pelgreras.....	11 00

CIERRE DE PARIS:

Exterior español, 4 por 100.....	93 55
De Beers.....	452 00
Band Mines.....	212 00
East Rand.....	142 00

Modas para caballeros

Los hijos de A. Magdalena ponen en conocimiento de su numerosa clientela que tienen ya en su poder los nuevos modelos de impermeables, paraguas y bastones ingleses que hacen furor en la temporada. Calle del Arsenal, 25 (esquina á Bordadores).

PLEITOS Y CAUSAS

Duros en vez de vidrio.

En el banquillo de la Sección tercera se sientan dos hombres y una mujer, acusados de monederos falsos.

Ella recibió un talón de Barcelona, que firmó otro de los procesados, y al que puso el conocimiento el tercero, presentándose estos dos últimos á recoger la mercancía en la estación.

Cuando pasaron el fieltro, los de Consumos quisieron averiguar lo que contenía el cajón que llevaban.

—Es vidrio—dijeron ellos.

Y los del pincho dispusieron de comprobarlo.

Cuando abrieron el cajón, vieron con sorpresa que contenía 120 duros sevillanos.

Los introductores se mostraron también extrañados; pero su extrañeza no fué motivo para que dejasen de detenerlos.

El fiscal, Sr. Laliga, y el abogado del Estado, Sr. Martínez Martín, les acusan como autores de una falsedad en documento mercantil y de una tentativa de expenciación.

Les defienden los letrados Sres. Perostereña, Aragón y Canoto.

ALVAR-ARRANZ

EL DINAMOGENO

Sáiz de Carlos desarrolla rápidamente el apetito, la actividad y la fuerza muscular; robustece el cuerpo, equilibrándose y fortaleciéndose los sistemas nervioso, muscular y óseo, adquiriendo la sangre los principios nutritivos más ricos para repartirlos por toda la economía.

CASA DE LA VILLA

Bandera histórica.

El próximo sábado, á las cuatro de la tarde, se verificará en el salón de sesiones del Ayuntamiento el solemne acto de la entrega de la última bandera española que ondeó en la Habana, cedida por D. Rafael Briasco.

A este acto asistirán las autoridades y Comisiones civiles y militares.

El Sr. Briasco dará lectura del oficio de entrega de la bandera, y á continuación pronunciarán discursos el concejal Sr. Dorado, que gestionó la cesión del histórico trofeo, y el alcalde, Sr. Francos Rodriguez.

La curación del estómago es un hecho usando de las pastillas Jéa. Venta en farmacias y droguerías. Depósito, Caballero de Gracia, 12, primero derecha. Dr. Alcobilla.

SUCESOS DEL DÍA

El arrepentimiento.

Hay ladrones que todavía sienten remordimientos de conciencia, y después de cometido un robo, se arrepienten de lo que han hecho.

Suponemos que eso es lo que les ocurriría ayer á dos sujetos que habían robado unas guardaciones de la cuadra establecida en la calle del Doctor Fourquet, 23.

Potque metieron todo el correaje en un saco, y haciendo como quien salía á dar un paseo, lo dejaron abandonado en el Campillo del Mundo Nuevo, donde alguien lo recogió para entregárselo á la Policía.

Con ladrones de conciencia tan escrupulosos, casi se puede vivir.

Denuncia.

Un individuo que había entregado hace tiempo un montón de Manila á cierto taxador del Monte de Piedad para que lo vendiera en las mejores condiciones posibles, presentó una denuncia contra éste, en vista de que no le devolvía la prenda ni las 300 pesetas en que aquélla estaba tasada.

Medallón de oro.

En el Salón Nacional le robaron á doña Pascuala Serra un medallón de oro con brillantes.

Se busca á un individuo apodado el Chepa, que parece ser el autor del robo.

Por una agresión.

Ha sido detenido Eusebio Andrés Layunta por causar heridas de pronóstico reservado en la cabeza á Julián García Sánchez, en la calle de Antonio López.

Nuestro tributo al extranjero

Es casi increíble que este país, tan rico en aguas minerales, importe anualmente cantidades fabulosas de esta clase de aguas. De las ácidos-bicarbonato-sódico-líticas tenemos el verdadero PROTOTIPO en las renombradas Aguas de Cabrerola, y aun importamos aguas similares del Extranjero! Depósito, Arenal, 1, segundo.

NOTICIAS GENERALES

En Valencia ha fallecido ayer D. Alberto Estirado, delegado de Hacienda que ha sido de varias provincias y uno de los funcionarios más ilustrados y competentes de la Administración pública. Era hermano de nuestro antiguo compañero D. Resituto Estirado, oficial del ministerio de Gracia y Justicia, á quien acompañamos en la pena que le aflige, así como á su distinguida familia.

El día 5 del corriente se celebrarán en la iglesia parroquial de San José, de esta corte, solemnes funerales por el eterno descanso del alma de doña Manuela Zorrilla y Ondovilla. A su distinguida familia reiteramos nuestro más sentido pésame.

LAMPARA PHILIPS  
75% DE ECONOMIA  
La Soledad. Desengaño, 10. Servics. fúnebres

EL MEJOR POSTRE  
MERMELADAS TREVIJANO

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

JUEVES 3

El Sr. D. Amós Salvador declara abierta la sesión, á las tres y cuarenta, hallándose en el banco azul los Sres. Canalejas, Garcia Prieto, Arias de Miranda y Calbetón.

El Sr. SALVADOR dedica sentidas frases á la memoria del duque de Veragua, recientemente fallecido, que son acogidas por la Cámara con grandes muestras de aprobación.

Se adhieren á dichas frases los Sres. AZCARRAGA, conde de CASA VALENCIA, arzobispo de ZARAGOZA, marqués de PIDAL, POLO y PEYROLON, GULLON y Presidente del CONSEJO.

Por unanimidad se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El Sr. UGARTE pide á la Presidencia ponga en conocimiento del ministro de Hacienda su deseo de que remita á la Cámara los expedientes relativos á la prórroga de contratos en las provincias de Cáceres, Badajoz y Lugo.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre el proyecto de ley del «candado», hallándose en el salón trece prelados.

Rectifica el marqués de PIDAL, citando casos históricos para demostrar que se puede y se deben cumplir los deberes temporales, sin perjuicio de cumplir también los deberes espirituales.

Insiste en sus manifestaciones de la última sesión, y dirigiéndose al Presidente del Consejo dice que esta ley que se discute entraña una cuestión política-religiosa de muchísima importancia, que exige aclaraciones por parte del Gobierno antes de la votación.

Se felicita de que no se intente extinguir las Ordenes religiosas, según declaración del señor Canalejas; pero teme el peligro que puede envolver la actitud de las izquierdas radicales.

Defiende á la Compañía de Jesús y á las Ordenes religiosas, diciendo que son los baluartes de la Religión católica, y afirma que el proyecto de ley que se discute no es liberal.

Rectifica á su vez el Sr. DAVILA, afirmando que se trata de una ley de carácter transitorio, y que el Estado tiene derecho perfecto á intervenir en la creación de toda Asociación religiosa.

Dice que ya en el siglo XVIII se suscribieron leyes prohibiendo la creación de Asociaciones de carácter político y religioso.

Añade que en el Concilio de Calcedonia ya se dijo que sin el permiso del Principe no puede crearse ni establecerse ninguna Orden religiosa, y que es justo que en los tiempos actuales intervenga el Estado en el establecimiento de todas esas Asociaciones de carácter religioso que comercian, que fabrican y que enseñan.

El Presidente del CONSEJO comienza por declarar que este proyecto tiene sólo un carácter provisional.

EN EL CONGRESO

LA SESION

JUEVES 3

El conde de Romanones abre la sesión á las tres con seis diputados en los escaños.

En el banco azul, los ministros de Hacienda y Gobernación.

Apruébase el acta.

Ruegos y preguntas.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Pio) dirige un ruego á un ministro ausente de la Cámara.

El ministro de HACIENDA contesta á un ruego que le dirigió días pasados el Sr. Armasa.

Desea saber dicho señor—dice—si es legal para la exacción del impuesto de Consumos el reparto vecinal.

Debo decir á S. S. que es perfectamente legal, según el art. 6.º de la ley de Presupuestos de 1909. Pero bien entendido, que tiene sus límites, que son: primero, el cupo del Tesoro; segundo, el 120 por 100 de recargo, según la ley de 1904, menos para los alcoholes, que sólo son 20 pesetas en hectolitro, y en las cervezas, que pueden gravarse hasta el 150 por 100; tercero, las partidas fallidas, y cuarto, el 3 por 100 de premio de cobranza.

Aplicando el caso para Madrid, resultaría que el reparto vecinal no puede exceder de pesetas 9.030.427.

Declara que el Gobierno tiene el decidido propósito de transformar el impuesto de Consumos; pero no es obra de tres días, porque no es tan sencillo como algunos creen y á primera vista parece.

Explica cómo las revoluciones de 1854 y 1868 suprimieron los Consumos y hubieron de restablecerlos, sin que pueda inferirse á los revolucionarios de entonces el agravio de que no quisieran la supresión.

Invita á examinar todos los procedimientos de supresión.

La desgravación parcial no es admisible, porque, mientras haya una sola especie gravada, el impuesto queda en pie. La experiencia nos ha demostrado que no resuelve el problema.

El impuesto representa 55 millones para el Estado y 80 para los Municipios.

El Estado, hoy no puede prescindir de esos 55 millones, porque reaparecería el déficit. Y si el Estado prescindiera de esos 55 millones, los consumidores no obtendrían beneficio, mientras persista el impuesto para los Municipios, pues ya tenemos como ejemplos Coruña, Vigo, La Unión y otros pueblos, que no pagan cupo al Tesoro por Consumos y, sin embargo, esas poblaciones no han visto desaparecer el fieltro.

Los Ayuntamientos no podrán prescindir de

los 80 millones de Consumos, porque hoy constituyen el nervio de sus haciendas.

Para que puedan suprimir los Consumos necesitan los Municipios crear sus haciendas. Y hasta entonces, todo intento de supresión es una quimera.

Los Municipios carecen de impuestos directos, y en cambio tienen muchos indirectos; precisamente lo contrario de lo que ocurre al Estado.

Es preciso, pues, conceder á los Municipios impuestos directos de producto; pero no personales, porque éstos forzosamente han de ser materia legislativa.

Recuerda lo que ha hecho ya este Gobierno en pro de la supresión ó transformación en virtud del proyecto de ley leído en la Cámara en julio último, y promete que en breve leerá á la Cámara el Presidente del Consejo un proyecto de ley sobre exacciones locales, que tiende, no á suprimir de golpe el impuesto de Consumos; pero sí á crear las haciendas locales para que aquél pueda ser abolido.

En suma, el Gobierno está decidido á transformar el impuesto; pero no brutalmente, para no comprometer la Hacienda del Estado.

La Comisión extraparlamentaria, después de tres años de trabajo, propone la transformación gradual del impuesto, y á eso va el Gobierno. Pero si alguien tiene una fórmula que suprima el impuesto, sin recargar los demás impuestos, que tal significa la palabra supresión, venga la fórmula, que el Gobierno está dispuesto á aceptarla.

Luego demuestra que la supresión del impuesto por sí solo no es la panacea para que las subsistencias se abaraten. Porque la carne en Madrid tiene un sobreprecio de más del 30 por 100, sólo por culpa de los intermediarios. Porque en 1905 los abastecedores de carne en Madrid se embolsaron más de 18 millones, que, unidos á los tres y pico importe de las pieles, suman 22 millones para los abastecedores, mientras que los derechos de Consumos importaron sólo poco más de siete millones.

El intermediario encarece horriblemente las patatas, el arroz y el vino, pues, á pesar de que éste no paga impuesto de Consumos, cuesta en la Alhóndiga á 25 céntimos litro y en Madrid se vende á 40, es decir, un 60 por 100 de recargo.

Esto prueba que la principal causa de la carestía no está en el impuesto de Consumos, sino en los intermediarios.

Declara que al Ayuntamiento de Madrid se le rebajó 1.050.000 pesetas del cupo de la Hacienda en 1905, comprometándose á construir el Matadero y el Mercado de ganados, cosas que no ha cumplido.

Declara que el Gobierno se ocupa del problema de las subsistencias, y termina diciendo:

«El Gobierno no consentirá que ningún Ayuntamiento se coloque fuera de la ley, porque eso sería la anarquía, y la anarquía no puede tolerarla ningún Gobierno.»

Con gran energía da fin á su discurso con estas frases:

«Si el Ayuntamiento de Madrid persiste en colocarse fuera de la ley, el Gobierno está dispuesto á llegar á la administración directa por el Estado del cupo que corresponde á la Hacienda.» (Muy bien, muy bien.)

El Sr. ARMASA se dedica á glosar el discurso del ministro de Hacienda, después de asegurar que no le ha contestado á la principal pregunta que el día pasado le dirigió, es á saber, si es legal el impuesto sobre el inquilinato.

El ministro de HACIENDA: Hoy, no. Mientras las Cortes no lo autoricen, no, porque hasta ahora sólo consta en un proyecto de ley de Consumos que tuve el honor de leer ante la Cámara en julio último.

El Sr. ARMASA, durante media hora, pone de relieve la necesidad de abolir el ominoso y vejatorio impuesto de Consumos.

Asegura que el pueblo siente una gran desconfianza en el éxito de los propósitos del Gobierno.

Vuelve á tratar de los propósitos de suprimir los Consumos que tiene el Ayuntamiento de Málaga.

El ministro de HACIENDA replica que el Gobierno no puede autorizar al Ayuntamiento de Málaga para que concule las leyes.

El impuesto de inquilinato es materia del Poder legislativo, y el Gobierno no puede autorizarlo hoy.

El Sr. AZCARATE anuncia una interpelación al ministro de Hacienda acerca de la interpretación de la ley Municipal en su relación con el plan de supresión del Ayuntamiento de Madrid.

El ministro de HACIENDA la acepta en el acto.

El Sr. AZCARATE, sin perjuicio de explicar mañana su interpelación, hace unas observaciones acerca de lo dicho hoy por el ministro de Hacienda.

Resultado de las palabras del Sr. Cobian que la supresión de los Consumos se aplaza indefinidamente.

«Pero quién habla ya de supresión? Todo el que habla de suprimir los Consumos entiende que es preciso buscar recursos por la misma cantidad suprimida.»

Cree el ministro que no se pueden recargar las contribuciones en mayor cantidad que la suprimida; pero siempre resultará que el que más pague ahora, más tendrá que pagar, según esa teoría, cuando el impuesto se suprimiera.

No se fija la fecha de la supresión, y recuerda que la Comisión parlamentaria que dictaminó sobre el proyecto del Sr. Navarro Reverter, suprimió los Consumos y fijaba la fecha en que había de dejarse de pagarse el impuesto.

Aquello era claro, definido. Con el proyecto de S. S. no se ven más que aplazamientos y vaguedades.

Y luego terminaba con una amenaza.

El ministro de HACIENDA: No es amenaza el cumplimiento de la ley.

El Sr. AZCARATE: Ya sé yo que el cumplimiento de la ley no es una amenaza, por-

que ojalá que se tuviera esa energía para que todas las leyes se cumplieran. Pero es que el amonestado por S. S. es ya por sí solo una amenaza.

El ministro de HACIENDA explica sus palabras, cuyo significado es que si éste ni ningún Gobierno podría tolerar que por un acuerdo ilegal de un Ayuntamiento dejara de cobrar el cupo.

Después insiste en cuanto ha dicho en su discurso respecto á los inquebrantables propósitos del Gobierno de llegar á la supresión de los Consumos por medio de la transformación, explicando detalladamente también su proyecto de ley de julio último.

El ministro vuelve á declarar que el Estado no puede prescindir de los 55 millones de pesetas del cupo del Tesoro.

Si SS. SS., que han estudiado el problema, tienen una fórmula salvadora, venga.

Termina afirmando categóricamente que todas las grandes autoridades en Hacienda preconizan la bondad de los impuestos indirectos sobre los directos.

El Sr. AZCARATE declara terminantemente que tiene una fórmula, cual es el dictamen que, como presidente de la Comisión parlamentaria, suscribió cuando el Sr. Navarro Reverter presentó su proyecto de ley sobre supresión, en octubre de 1906.

El ministro de HACIENDA: Aquel proyecto era irrealizable.

El Sr. AZCARATE: ¿Irrealizable?

El ministro de HACIENDA: Así lo ha declarado posteriormente el mismo Sr. Navarro Reverter, al frente de la Comisión extraparlamentaria.

El Sr. AZCARATE hace presente que se ha referido al dictamen de la Comisión parlamentaria, que es muy diferente del proyecto del Sr. Navarro Reverter.

Termina manifestando que mañana tratará de la real orden que hoy publica la Gaceta sobre este asunto.

El Sr. PI y ARSUAGA habla de la real orden en que tan mal se trata el proyecto de supresión del Ayuntamiento de Madrid, á pesar de haber colaborado en él muy eficazmente el alcalde.

El Sr. FRANCO RODRIGUEZ pide la palabra.

El Sr. PI y ARSUAGA se extraña sobremanera de que el Gobierno no haya contestado á las consultas hechas por el Ayuntamiento de Madrid anteriormente, y publique hoy la real orden citada.

Mañana se tratará de este asunto.

El Sr. SAENZ DE QUEJANA habla de una propuesta de recompensas militares que no ha sido resuelta. Se refiere á la batalla de Atlaten, y quiere saber lo que haya sobre el asunto.

No quiero comentar aquel suceso militar; me limito á preguntar: ¿La propuesta es justa? Confírmese.

¿No es justa? Deséchese. Todo menos no resolverlo.

Ocupáse luego de la permuta de la cruz de María Cristina por empleos, protestando de que haya justas solicitudes sin resolver.

El ministro de la GUERRA asegura que todas las propuestas se han despachado con arreglo á las leyes y reglamentos vigentes.

Se han solicitado 524 mejoras de recompensas, de las cuales 35 son de jefes y oficiales relativas á canje de cruces por empleos; 46 de sargentos pidiendo el ascenso, y las restantes, de otra índole.

Respecto á la propuesta de Atlaten, no ha tenido aún tiempo de estudiarla; pero en ella vienen propuestos 22 jefes y 272 oficiales.

Como es tan numerosa la propuesta, hace falta separar las propuestas por servicios de guerra de las relativas á servicios especiales, y no he tenido tiempo.

lajas y bocamangas doradas, y, en lugar de corbata, un alzacuellos con tres botones y...

La pregunta hecha por el diputado republicano Sr. Armas al Gobierno sobre los extremos relacionados con los Consumos de Málaga...

En el debate, en el que después interviniéron los Sres. Azcárate y Pi, más que para explicar interpelaciones de momento, que...

Una representación de la Asamblea municipal de Unión republicana ha estado por la tarde en el Congreso para conferenciar con don Pablo Iglesias...

Han solicitado el concurso de las personalidades expresadas para una manifestación que proyecta contra el impuesto de Consumos...

Los Sres. Azcárate, Galdós e Iglesias se han mostrado propensos a ofrecer su concurso para cuanto sea protesta contra el statu quo...

Nuestro ministro en Lisboa ha telegraphado al Gobierno comunicándole que, según datos que ha podido adquirir, se han registrado en aquella capital algunos casos de peste bubónica...

**Curazao Marie Brizard**  
El mejor digestivo.

**LOS TEATROS**

**Madrid.**—Ayer se verificó en este favorecido teatro la reprise de la preciosa zarzuela de los hermanos Cuevas *Aquí hace falta un hombre*...

El público premió con sus aplausos la labor de las señoras Loza y Fernández, y de los Sres. Muro y Mora.

**Barcelona.**—Mañana viernes, en función popular, se pondrá en escena el popular drama de Zorrilla *Don Juan Tenorio*.

**DINERO POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE PRÍNCIPE. 2. PRÉSTAMOS**  
Para teladas de invierno... **OCASION**

**Comedia.**—El sábado, reprise de la comedia en cinco actos *Juventud de príncipe*. El domingo, a las cuatro y media de la tarde, se representará la aplaudida comedia *La escuela de las Princesas*.

**Cómico.**—Con gran concurrencia se verificó el miércoles en este teatro, a beneficio de los Sres. Famosa, G. del Castillo, Quislant y Badía, autores de la fantasía cómica-lirico-fantástica, titulada *¡Eche usted señoras!*, con la 105.ª representación de tan aplaudidísima obra...

**Novedades.**—La reprise de *Las bandoleras* ha sido un triunfo para la compañía de este popular teatro, que dio a la obra una buena interpretación.

**Sociedad El Teatro.**—Esta popular Sociedad, decana de las que hoy existen y que tan justamente figura a la cabeza de todas ellas, volverá a sus tareas artísticas el próximo lunes día 7, celebrando en el teatro Lara la función correspondiente a junio último...

En la tarde de dicho día se pondrá en escena el hermoso drama del autor inglés Arturo W. Pinero, *La segunda mujer*, arreglada a la escena española por nuestro querido amigo el director jefe de *La Ilustración Española y Americana*, D. Antonio Garrido.

En el reparto de esta obra, que estrenó hace años la Compañía Guerrero-Mendoza, y que es de una ejecución difícilísima, tomarán parte elementos muy valiosos del notable cuadro artístico, tales como las Sras. Monero, Garcés, Pérez y Medero, y los Sres. Collado, Mora, Carrero, Navas, Ruiz Delgado y otros.

El Teatro lleva ya de vida próspera siete años, y durante ese tiempo, crítica y público han ensalzado con la mayor justicia su meritísima labor.

**El alfiler de la corbata**  
Es una joya que revela a primera vista el gusto de una persona. Si lleváis alguna construida sin arte ó mal montada, os exponeis al ridículo. Comprad las que vende LINAZASORO, Carrera de San Jerónimo y Victoria, número 2, hechas con perlas y zafiros.

**PEDRO HEROE**  
anuncia a su distinguida clientela que para las confecciones de señora, abrigos, salidas de teatro y trajes hechura sastre ha traído al cordador de una de las más reputadas casas de París. Carmen, 3 y 5. Venta de infinidad de artículos para confecciones.

**XIV ANIVERSARIO**  
EL EXCMO. SEÑOR  
**D. Javier de Muguiro y Casi**  
Falleció el 4 de noviembre de 1896  
**R. I. P.**

# ULTIMA HORA

**Formando Gobierno.**  
PARIS. El ex ministro M. Monis y el diputado M. Laferrre han aceptado en principio formar parte del nuevo Gobierno.

**Abdelaziz en Lisboa.**  
LISBOA. Procedente de Sevilla, ha llegado el ex Sultán Abdelaziz.

**El vapor «Betis».**  
CADIZ. (Jueves, tarde.) La Casa naviera Pinillos ha adquirido el vapor *Nueva Valencia*, cambiándole el nombre por el de *Betis*.

**Pazos a América.**  
CADIZ. (Jueves, tarde.) Han llegado el matador Antonio Pazos y su cuadrilla, que marcharán mañana a Montevideo, en el vapor *Cádiz*, de Pinillos.

**Contramaestre herido.**  
FERROL. (Jueves, tarde.) Al ser descargada una planicie de acero para la construcción del acorazado *España* se rompió un aparato, que alcanzó al contramaestre mayor de la Armada, ya retirado, Feliciano López, que dirige las operaciones.

**Los alumnos de Montes.**  
EL ESCORIAL. (Jueves, tarde.) Anoche los alumnos de la Escuela de Ingenieros de Montes recorrieron la población protestando contra las autoridades, que entorpecen el traslado de la Escuela a Madrid, siendo, como es, una cuestión de vital interés para el Cuerpo de ingenieros de montes.

**Contra los derechos de examen.**  
REUS. (Jueves, tarde.) Inspirándose en principios de higiene moral y dignidad profesional, y para evitar la creación de clases privilegiadas, con detrimento de otras, los profesores de los Institutos de Tarragona y Reus han dirigido, de común acuerdo, al ministro de Instrucción pública un comunicado pidiendo sean suprimidos en absoluto los derechos de examen, sustituyéndolos con una compensación equitativa.

**El Ateneo Escolar.**  
ZARAGOZA. (Jueves, tarde.) Los estudiantes que han creado el Ateneo Científico Escolar llevarán a las comarcas aragonesas la labor científica de la Universidad, recogiendo sus elementos complementarios en los estudios hechos en las clases.

**EN CEUTA**  
Por no poderlo atender, se traspasa un establecimiento de Quincalla, Paquetaría y Perfumería, sitio céntrico y acreditado. Detalles en *Algunos* a Fernando Vazquez Ancha, 32.

**MANGUITOS**  
bolsas, estolas, cabezas, colas de piel. Se reforman pieles. 14-CARMEN-14.

**FRANCAIS**  
Lecciones por profesora con diploma. Mad. Schuirth de Selva, calle del Prado, 4.

**SE ARRIENDA**  
una casa en la ribera del Jarama. Mide 300 fanegas de regado. Infancia, 18, Aranjuez. Precio 600 rs. al año.

**EMPLLEADO**  
Se necesitan para el 20 a 25 años, para correspondencia, buena letra, que hable un poco de inglés, francés, alemán, todo el día. Dirigirse a Parado Carros, 334.

estudios en el extranjero y emprenderá otros importantes trabajos.

**Planes municipales.**  
El Ayuntamiento gestiona un nuevo Mercado y obras de alcantarillado.

**Maniobras militares.**  
Las fuerzas militares, formando columnas mixtas, realizan prácticas de campaña, siendo mandadas estas columnas por los coroneles de distintos Cuerpos.

**Sesión municipal.**  
BARCELONA. (Jueves, tarde.) Va a reunirse el Ayuntamiento.

**Periodista arrojado.**  
Se ha recibido un telegrama de San Juan de las Abadesas participando que en la línea férrea ha sido encontrado el cadáver de un hombre como de cincuenta años de edad, bien vestido.

**La huelga de Sabadell.**  
SABADELL. (Jueves, tarde.) La expectación general está circunscrita y concentrada en los acuerdos adoptados en el mitin de anoche, especialmente en el referente a ir el sábado por la mañana en masa los obreros a Barcelona.

**Noticias de la tarde.**  
SABADELL. (Jueves, tarde.) La expectación general está circunscrita y concentrada en los acuerdos adoptados en el mitin de anoche, especialmente en el referente a ir el sábado por la mañana en masa los obreros a Barcelona.

**La paz es completa.**  
La Guardia Civil patrulla, sin que haya ocurrido incidente alguno.

**Se considera el día de hoy como un día de calma, porque no hay mítins ni reuniones obreras ni patronales.**

**Opinan, como antes de la llegada del ministro de la Gobernación, que la huelga acabará por consumación.**

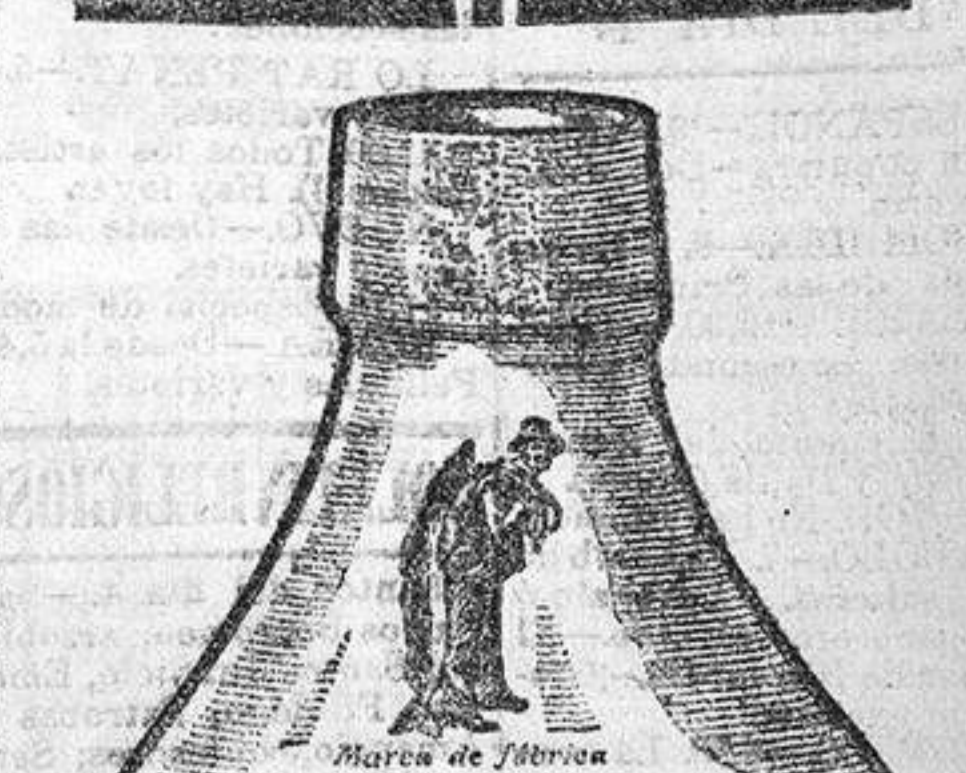
**Se considera el día de hoy como un día de calma, porque no hay mítins ni reuniones obreras ni patronales.**

**Se considera el día de hoy como un día de calma, porque no hay mítins ni reuniones obreras ni patronales.**

**Se considera el día de hoy como un día de calma, porque no hay mítins ni reuniones obreras ni patronales.**

**Se considera el día de hoy como un día de calma, porque no hay mítins ni reuniones obreras ni patronales.**

# AVISOS UTILES



**Estaba criando**  
a un niño, hallándome muy delicada, en extremo anémica. Tan débil estaba que el médico ordenó el destete, pero antes de determinarme a hacerlo acudí a la Emulsión Scott, con tanto éxito que no solo me he curado, sino que mi niño ha resultado robusto.

**Emulsión Scott**  
Es una obligación moral recordar que este resultado no se obtiene con otras emulsiones...

**Las máquinas «VOST» para escribir** tienen nueve Casas establecidas en España, con necesidades para las reparaciones:  
En Madrid, Espoz y Mina, 17.  
En Sevilla, Sierpes, 101.  
En Bilbao, Gran Vía, 30.  
En Valladolid, Santiago, 45.  
En Málaga, Cortina del Muelle, 33.  
En Barcelona, Fernando VII, 53.  
En Valencia, Peris y Valero, 17.  
En Coruña, Cantón Grande, 23.  
En Oviedo, Uria, 32.  
Y en Lisboa, rua da Conceição, 120, 1.º

**APOLINAR** MUEBLES DE LUJO INFANTILES, I. DUPOND.  
TREINTA Y DOS son las Jefaturas de Obras públicas que han adoptado la máquina «VOST» para escribir, después de ensayar las de otros sistemas.

**JAQUECAS DOLOR DE CABEZA**  
SE CALMAN EN EL ACTO  
con *Valerolína Monreal*, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 2 pastillas cada hora.

**DINERO POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE PRÍNCIPE. 2. PRÉSTAMOS**  
Para teladas de invierno... **OCASION**

**XIV ANIVERSARIO**  
EL EXCMO. SEÑOR  
**D. Javier de Muguiro y Casi**  
Falleció el 4 de noviembre de 1896  
**R. I. P.**

**PATATAS** mondadas con rapidez, limpieza y 50% de economía... **ESTERAS**

**EN CEUTA**  
Por no poderlo atender, se traspasa un establecimiento de Quincalla, Paquetaría y Perfumería... **FRANCAIS**

**¡Ojo! ¡Ojo!**  
Cama 3 colaciones y almohada, 25 ptas. Aparador chino... **ESTERAS!**

**LA SEÑORA**  
**Doña Emilia Elacuriaga y Tapia**  
Falleció el 26 de octubre de 1910 en la villa de Cimientos (Guadalajara)

**TRASPASO**  
Por traslado de residencia de su abuelo de la antigua y acreditada abogacía de Cuartero en Valladolid, Garriachos, 3, informará:  
**PROFESOR DE CANTO**

**SALCHICHEROS**  
Las mejores máquinas de picar y embutir y prensas para salchicheros... **PARA TEATROS**

ESPECTACULOS DEL DIA 4.

ESPAÑOL.-9.-(Función popular)-Don Juan Tenorio. COMEDIA.-9.-La escuela de las Princesas. LARA.-6,30.-(Vermouth). La escondida sencilla (doble). 9. El cuento del tren. Sanson y Dalila (doble). PRICE.-No hay función. APOLO.-7.-El club de las solteras. Lorenzín y el camarero del cine. El húsar de la guardia. Gloria in excelsis. COMICO.-6,30. La morsa de mulas (dos actos, doble).-¿Bebe usted señoras!-Los perros de presa (doble, 4 actos). ESCLAVALA.-6. El conde de Luxemburgo (doble).-Tenorio feminista.-La corte de Faraón. GRAN TEATRO.-6.-La costa azul.-El poeta de la vida.-El país de las hadas y La diosa del placer (doble). MARTIN.-6. Aquí hace falta un hombre.-La tribu gitana.-El árbol.-El decir de las gentes (reprise).-Juan sin nombre. NOVEDADES.-6.-El derecho de asilo.-La señora Barba Azul.-Las bandoleras.-La siciliana.-El derecho de asilo. BARBERI.-7,80. Chantecor nacional.-El centro de las mujeres.-Cuantas como esta tu pura.-La sangre española. IMPERIAL.-4,15 y 8,15.-Pelfoulas.-Los asistentes.-Vencedores y vencidos.-De balón a balón y El chalán.-Las citas.-Las de Café (reprise). NACIONAL.-6. El novio de doña Inés.-Los demonios en el cuerpo y El chiquillo. 9,30.-Don Juan Tenorio (especial). LATINA.-5. La domadora.-Alma andaluza.-El caso primero.-El diablo con falda.-La negra honrilla (estreno).-Tenorio feminista. NOVIADO.-5.-Los placeres de una siesta.-La cuarta (estreno).-Corazón de mujer.-Los placeres de una siesta.-Corazón de mujer.-Al agua, patos. APOLO DE CHAMBERI.-6,30.-El barquillero.-Imposible el país dejado.-Dora la viuda alegre.-Imposible el país dejado. MADRILEÑO.-Desde las 5, variado programa de cinematógrafo y varietés. Secciones extraordinarias á las 10,45 y 11,45. KURSAAL.-5,45.-(A mitad de precio.) Cine y varietés.-(Especial) La noche del rompimiento.-Cine y varietés.-La dormida (especial). PRINCIPE ALFONSO.-6 y 7.-(Vermouths populares, con rebaja de precios).-Cinematógrafo y las más notables atracciones del cuadro de varietés. 10,30 y 11,30.-Cinematógrafo.-La Argemita, Les Papillons, las hermanas Leal y La Española.-Debut de Josefina Cola. BENAVENTE.-5 y 9. Secciones de cine. 11. Les Mary Bruni con la parodia de Don Juan Tenorio y otros trabajos.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DEL DIA 4.-San Carlos Borromeo, arzobispo; Santos Juanico, Emérico, Filólogo, Patrobas y Amancio, confesores; Santos Nicandro, Porfirio, Vidal, Prácullo y Agrícola, mártires, y Santa Modesta y Beata Elena, vírgenes.

CULTOS.-Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María, y continúa la novena á Nuestra Señora de la Almudena, predicando en la misa, á las diez, D. Leoncio Santiago, y por la tarde, á las cinco, el P. Pedro de Villarrín.

En la iglesia de la Compañía, á las ocho, misa de comunión para la Guardia de Honor.

En San Ginés y en San Ildefonso, ídem ídem. En las Trinitarias, ídem y á las cinco y media ejercicios, siendo orador un P. Dominicó.

En las Salesas (Santa Engracia), ídem á las nueve, y por la tarde, á las cuatro, predicará el P. Fita.

Novenas de Animas. En San Jerónimo, por la tarde, á las cuatro y media, sigue la novena de Animas, y será orador don Angel Ruau.

En la parroquia de Nuestra Señora del Pilar sigue, y predicará, á las cinco, el señor cura.

En el Perpetuo Socorro, ídem, el P. Angel Páramo.

En San Ginés, ídem á las cinco y media, D. Emilio Muñoz.

En San Martín, ídem, don Ramón de Garamendi.

En el Buen Suceso, ídem D. Cipriano Nieves.

En la parroquia de Santa Teresa, ídem D. Francisco Alonso.

En la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga, ídem el señor cura.

En San Andrés, ídem, D. Mariano Benedito.

En Santiago, ídem don Bernardo Barbajero.

En San Marcos, á las seis, D. Domingo Escudero.

En San Luis, ídem, don Pedro Esteban Díaz.

En el Salvador, ídem, D. Mariano del Oro.

En los Flamencos, ídem D. Manuel López Anaya.

En la iglesia Pontificia, ídem, el P. Manuel Cancio.

En San Pedro (calle del Nuncio), D. Dionisio Sánchez.

La misa y oficio son de San Carlos Borromeo.

Visita de la Corte de María.-Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas, Caballero de Gracia, Cristo de la Salud, San Luis, San Sebastián, Santa Teresa, Carmen, San Justo, Santa Cruz y Santa Bárbara.

Espritu Santo, Adoración nocturna.

Turno: Cor Maricao.



LA SEÑORA DONA MANUELA ZORRILLA Y ONDOVILLA VIUDA DE VALLE

FALLECIO EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1910

R. I. P.

Su desconsolada hija doña Amparo Valle y Zorrilla; su hijo político D. Luis Aponte de Miguel; su hermana doña Lupercio (ausente); hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes.

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la parroquia de San José el día 5 de noviembre, á las once de la mañana.

En dicho día, y á la misma hora, comenzarán las misas gregorianas en la referida iglesia. El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad ha concedido 100 días de indulgencias, y los Excmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y Sión, 80 cada uno en la forma acostumbrada.

LADRILLOS REFRACTARIOS. - TUBERIA DE GRES

Clases superiores.-Precios reducidos.-Gerente, JOAQUIN PARDO.-Teléfono 1.765.-Fábrica, PACIFICO, 12.

'La Castellana' advertisement with large stylized font.

LECHE DE VACAS advertisement with text about dairy products.

Ropas hechas para caballeros advertisement listing clothing items and prices.

A LAS SEÑORAS ALHAJAS advertisement listing jewelry items.

ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL advertisement with detailed text about the medicine.

Advertisement for Don Octavio Rebuelta y Valeareo, mentioning his death and a notice from his family.

Advertisement for Pilas secas 'HELLESEN' and CALZADO AMERICANO, featuring an image of shoes.

LINOLEUM 24 - ARENAL - 24

INSTITUTO POLITÉCNICO SANATORIO 'LA GRANJA', ÁVILA

Text describing the Polytechnic Institute Sanatorio 'La Granja' in Avila, including its facilities and location.

PALACIO Ú HOTEL DE VENTAS advertisement listing furniture, beds, and other household items.

Advertisement for a lamp and electricity services, including 'LAMPARA MARCA METAL' and 'SUBASTA DE MULAS'.

LA AMERICANA advertisement with text about clothing and a notice for 'Debilidad sexual'.

Advertisement for Doña Teresa Cantero y San Vicente, mentioning a death and funeral arrangements.

Advertisement for Despachos en Madrid, listing various office and business services.

Vigorosina Aguirre advertisement for a medicinal product.

PILAR-CORSÉS advertisement for corsets.

Advertisement for D.ª Amalia Morales y Pleguezuelos, mentioning a death and funeral.